

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

753 *Resolución de 11 de enero de 2013, del Instituto de Salud Carlos III, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2011, de la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III.*

En cumplimiento de lo establecido en la Resolución de 14 de septiembre de 2009, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se determina el contenido mínimo de la información a publicar en el «Boletín Oficial del Estado» por las entidades del sector público estatal empresarial y fundacional que no tengan obligación de publicar sus cuentas anuales en el registro mercantil, que en su artículo cuarto determina que las entidades del sector público estatal fundacional publicarán anualmente en el «Boletín Oficial del Estado» el balance de situación y la cuenta de resultados, de acuerdo con los modelos previstos en la Adaptación al Plan General de contabilidad para entidades sin fines de lucro, aprobado por Real Decreto 776/1998, de 30 de abril, adaptados en su contenido, respectivamente, al balance y a la cuenta de pérdidas y ganancias del Plan General de Contabilidad, aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, así como un resumen de la memoria con el contenido que se fija en dicha resolución.

Como Director del Instituto de Salud Carlos III, organismo público de investigación adscrito al Ministerio de Ciencia e Innovación y promotor de la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III, fundación perteneciente al Sector Público estatal, inscrita en el Registro del Protectorado de Fundaciones con el número 376, resuelvo:

Disposición única.

Se proceda a publicar en el «Boletín Oficial del Estado» las cuentas anuales del ejercicio 2011 de la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III, con el contenido indicado por la Resolución de 14 de septiembre de 2009, de la Intervención General de la Administración del Estado, antes mencionada.

Madrid, 11 de enero de 2013.—El Director del Instituto de Salud Carlos III, Joaquín Roberto Arenas Barbero.

Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III

Cuentas anuales

2011

Balance de Situación.

Cuenta de Resultados.

1. Introducción.
2. Bases de presentación de las cuentas anuales.
3. Aplicación de resultados.
4. Normas de registro y valoración.
5. Inmovilizado material.
6. Inversiones inmobiliarias.
7. Inmovilizado intangible.
8. Bienes del Patrimonio Histórico.

9. Instrumentos financieros.
10. Existencias.
11. Moneda extranjera.
12. Situación fiscal.
13. Ingresos y gastos.
14. Provisiones y contingencias comunes.
15. Información sobre medio ambiente.
16. Subvenciones, donaciones y legados.
17. Hechos posteriores.
18. Otra información. Operaciones con partes vinculadas.
19. Aplicación de elementos a fines propios.
20. Base de presentación de la liquidación del presupuesto.
21. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores.

Balance de Situación

Activo	Notas de la memoria	2011	2010
A) Activo no corriente		84.244.303	77.894.330
Inmovilizado intangible	Nota 7.	22.558.845	19.807.620
Derechos sobre activos cedidos en uso		12.664.956	13.464.841
Investigación y Desarrollo		8.631.852	5.355.801
Patentes, licencias, marcas y similares		512.011	261.024
Aplicaciones informáticas		750.026	725.954
Inmovilizado material	Nota 5.	50.416.064	47.831.078
Instalaciones técnicas, otro inmovilizado material y construcciones		50.416.064	47.234.126
Inmovilizado en curso y anticipos			596.952
Inversiones inmobiliarias	Nota 6.	4.390	4.390
Terrenos		4.390	4.390
Inversiones financieras	Nota 9.	11.265.004	10.251.242
Deudores de la actividad propia a largo plazo		6.265.004	7.251.242
Valores representativos de deuda		2.000.000	
Otros activos financieros		3.000.000	3.000.000
B) Activo corriente		52.376.584	60.868.536
Existencias	Nota 10.	423.803	481.345
Materias primas y otros aprovisionamientos		351.349	420.754
Anticipos a proveedores		72.454	60.591
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Nota 9.	17.120.471	19.391.443
Deudores de la actividad propia a corto plazo		12.523.980	13.295.993
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		4.208.747	5.017.412
Personal			199
Otros créditos con Administraciones Públicas	Nota 12.	387.744	1.077.839
Inversiones financieras a corto plazo	Nota 9.	28.087.122	38.395.676
Valores representativos de deuda		7.055.984	
Instrumentos de patrimonio		3.137.235	3.074.794
Otros activos financieros		17.893.903	35.320.882
Periodificaciones a corto plazo		370.665	208.677
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		6.374.523	2.391.395
Otros activos líquidos equivalentes		4.536.250	
Tesorería		1.838.273	2.391.395
Total activo (A+B)		136.620.887	138.762.866

Pasivo	Notas de la memoria	2011	2010
A) Patrimonio neto		59.700.925	62.562.430
Fondos propios	Nota 9.	6.242.512	8.194.224
Dotación fundacional		1.502.530	1.502.530
Resultados de ejercicios anteriores		6.691.694	6.831.030
Resultado del ejercicio		-1.951.712	-139.336
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 16.	53.458.413	54.368.206
Subvenciones oficiales de capital		49.047.948	51.456.033
Donaciones y legados de capital		36.752	52.595
Otras Subvenciones, donaciones y legados		4.373.713	2.859.578
B) Pasivo no corriente		40.190.635	39.756.331
Deudas a largo plazo	Nota 9.	40.190.635	39.756.331
Otros pasivos financieros		30.785.172	28.034.109
Deudas transformables en subvenciones a largo plazo	Nota 9 y 16.	9.405.463	11.722.222
C) Pasivo corriente		36.729.327	36.444.105
Provisiones a corto plazo	Nota 14.	353.712	743.862
Deudas a corto plazo	Nota 9.	27.302.818	28.051.687
Deudas con entidades de crédito		31.938	22.184
Deudas transformables en subvenciones	Nota 9 y 16.	22.739.164	22.344.336
Otros pasivos financieros		4.531.716	5.685.167
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	Nota 9.	6.791.747	7.247.047
Proveedores		5.644.765	5.738.588
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		25.768	442
Otras deudas con Administraciones Públicas	Nota 12.	1.118.076	1.501.879
Anticipos de clientes		3.138	6.138
Periodificaciones a corto plazo	Nota 13.	2.281.050	401.509
Total patrimonio neto y pasivo (A+B+C)		136.620.887	138.762.866

Cuenta de Resultados

	Notas de la memoria	2011	2010
Ingresos de la entidad por la actividad propia	Nota 13.	37.897.529	38.416.718
Subvenciones de explotación para la actividad propia incorporadas al resultado del ejercicio		37897529	38.416.718
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	Nota 13.	4.248.733	3.926.368
Trabajos realizados por la entidad para su activo	Nota 7 y 13.	4.962.477	5.950.890
Ayudas Monetarias y otros	Nota 13.	-487.033	-453.036
Ayudas monetarias		-487.033	-453.036
Gastos para colaboraciones y del órgano de gobierno			
Aprovisionamientos	Nota 13.	-11.205.102	-11.665.346
Consumo de mercaderías		-8.391.060	-8.760.663
Trabajos realizados por otras empresas		-2.814.042	-2.904.683
Gastos de personal	Nota 13.	-19.673.686	-19.828.800
Sueldos y salarios		-15.043.673	-15.191.299
Indemnizaciones		-281.057	-134.565
Seguridad Social a cargo de la entidad		-3.979.793	-4.109.594
Otros		-369.163	-393.342
Otros gastos de explotación		-14.319.536	-14.873.979
Servicios exteriores	Nota 13.	-13.936.546	-14.016.634

	Notas de la memoria	2011	2010
Tributos		-15.421	-536.198
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		-367.569	-321.147
Amortización del inmovilizado		-10.320.247	-8.609.738
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al resultado del ejercicio	Nota 13.	7.187.168	6.916.943
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		-1.984	239.486
	Nota 5.	-34.974	-502.154
Resultado de enajenaciones y otras	Nota 13.	32.990	741.640
Resultado de explotación.		-1.711.681	19.506
Ingresos financieros	Nota 9.	1.132.504	904.165
Gastos financieros	Nota 9.	-1.324.898	-1.006.041
Diferencias de cambio	Nota 11.	-47.637	-56.966
Resultado financiero.		-240.031	-158.842
Resultado del ejercicio	Nota 3.	-1.951.712	-139.336

1. Introducción.

Actividades fundacionales.

La Fundación fue constituida el 9 de marzo de 1998 con el nombre de «Fundación Carlos III para la Investigación del Cáncer». Con fecha 17 de mayo de 1999 el Patronato cambió su denominación por la actual de «Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III».

La Fundación es la titular de los derechos, obligaciones y del patrimonio del Centro y su finalidad es el fomento de la investigación oncológica a través del Centro. El órgano superior de gobierno y representación de la Fundación es el Patronato cuya responsabilidad principal es garantizar el cumplimiento de los fines fundacionales.

La finalidad de la Fundación es, de acuerdo con la cláusula quinta de sus vigentes Estatutos, el fomento de la investigación oncológica, a través del Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas, que se promueva y sostenga, y la consiguiente promoción de los avances científicos y sanitarios en el área oncológica.

Constituyen, a su vez, finalidades particulares del Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas, en abreviatura CNIO, las siguientes:

Colaborar con otros Centros de Investigación Oncológica.

Que los avances científicos logrados repercutan sobre el sistema sanitario y por tanto sobre el bienestar de los pacientes.

Mentar y desarrollar programas de actividad docente.

Potenciar y colaborar en la investigación de carácter oncológico que se realiza en España.

Cuantas otras actividades sobre la investigación oncológica puedan contribuir a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos en general, y de las personas afectadas en particular.

El artículo quinto letra b señala que para el cumplimiento de las anteriores finalidades, el CNIO procurará desarrollar las siguientes actividades:

Ejecutar proyectos de investigación oncológica y difundir sus resultados por los medios oportunos.

Implicar a los especialistas e investigadores más prestigiosos en sus actividades a través de actos de debate y puesta en común.

Colaborar en el diseño del marco de los principios generales y las directrices para el fomento y ordenación de las actividades relacionadas con la investigación oncológica en España.

Desarrollar planes de formación a través de acciones específicas: seminarios, programas de formación de becarios, supervisión de tesis doctorales y cualquiera otra que pueda contribuir a la formación.

Mantener constante contacto con entidades privadas del sector para fijar objetivos comunes, alcanzar acuerdos de colaboración y financiación con entidades públicas o privadas, de forma que se garantice una capacidad de autofinanciación elevada y, por tanto, la rentabilidad económica y social de la Fundación.

La Fundación, en cumplimiento de sus fines, está obligada a dar publicidad suficiente de sus objetivos y actividades, así como a la difusión periódica de sus logros. En cumplimiento de dicha obligación el CNIO ha realizado las siguientes acciones:

Publicar en el mes de marzo del presente año su memoria científica de 2011 (CNIO 2011 Scientific Report).

Informar mediante su página web de los resultados relevantes que sus científicos han alcanzado.

Organizar seminarios y conferencias para la difusión del conocimiento científico y el fomento del debate sobre cuestiones relacionadas con la oncología.

El año 2011 ha sido el ejercicio en el que se ha producido el relevo en la Dirección del Centro. Abandonó la Dirección el Dr. Barbacid, tras más de 12 años en su desempeño, habiendo logrado situar el Centro en las más altas cotas de excelencia científica y se hizo cargo la Dra. Blasco, reconocida científica, que ya venía trabajando en el Centro, con el propósito de impulsar científicamente el Centro y lograr que este mantenga los logros alcanzados en una etapa de mayores dificultades.

Prueba de los logros conseguidos durante estos últimos años es la posición alcanzada en el ranking que anualmente elabora SCImago y que sitúa al CNIO en la posición 18.º a nivel mundial en el SIR World Report de 2011, la más alta entre las únicas cuatro instituciones españolas incluidas entre las 100 primeras. El SIR World Report 2011 incluye no solo los centros de investigación sino también entidades filantrópicas, tales como el Cancer Research UK o el Howard Hughes Medical Institute, que subvencionan proyectos en muchos centros de investigación diferentes. Cuando se excluyen estas instituciones y restringen el estudio comparativo a centros de investigación en el sector de la Salud, el CNIO se clasifica en el noveno lugar del mundo y el segundo de Europa. Muy importante, una comparación de los tres centros top clasificados en el mundo específicamente dedicados a la investigación en cáncer, el Dana Farber en USA y el Institute of Cancer Research en Gran Bretaña, muestra que el CNIO puede ser considerado el centro líder mundial en investigación sobre cáncer en términos de Rango de Excelencia (ER), porcentaje de alta calidad en publicaciones (Q1) y colaboraciones internacionales (IC).

También es un orgullo haber recibido el reconocimiento institucional a la trayectoria investigadora del CNIO a través de la concesión de uno de los ocho galardones Severo Ochoa otorgados en 2011 por el MICINN a instituciones científicas españolas. Este galardón viene acompañado de una importante dotación económica que permitirá poner en marcha un conjunto de actividades complementarias y de apoyo a la investigación.

En cuanto a los resultados del último año, los investigadores del CNIO han destacado especialmente. Este año solamente, los investigadores del CNIO han publicado un total de 215 artículos, 25 de los cuales fueron publicados en revistas con un impacto superior a 15; esto significa que el CNIO es la Institución española con el más alto impacto en publicaciones.

En el apartado económico, el ejercicio ha representado un nuevo recorte en el presupuesto de subvención nominativa de gastos corrientes del Centro de 1,6 millones de euros, respecto al ejercicio anterior. Esto representa una disminución en euros constantes del 22% desde 2004, fecha que puede considerarse como de estabilización de la

subvención nominativa. Esta reducción presupuestaria se ha traducido en un déficit del ejercicio 2011 de la misma magnitud. Afortunadamente, el efecto negativo del incremento de las amortizaciones o la partida de gasto por los deterioros accidentales del edificio de energías ha podido ser completamente compensado por la mejora económica obtenida por la puesta en marcha de algunas medidas identificadas por la Gerencia del CNIO desde la notificación del Plan de Austeridad liderado por la entonces titular del Ministerio de Economía y Hacienda, Elena Salgado, en la primavera de 2010. Otro tipo de actuaciones sobre ingresos o gastos, algunas de ellas ya identificadas, no han podido todavía generar un impacto positivo sobre el resultado del ejercicio, dado que requieren la toma de decisiones estratégicas de mayor calado por parte de los Órganos de Gobierno y de la Dirección del CNIO. Pese a ello los científicos del CNIO han competido por la financiación externa tanto en España como en la Unión Europea, con notable éxito, si bien resulta evidente que sería demasiado optimista pensar en mantener nuestra tasa de crecimiento en financiación competitiva de ejercicios anteriores en el marco de las condiciones económicas actuales.

En este ejercicio debe destacarse el apoyo de nuestros socios filantrópicos, más apreciado cuando los tiempos no son los mejores. La ayuda continua de la Fundación Caja Madrid (Programa de Investigación Clínica), de la Fundación BBVA (Programa de Biología Celular del Cáncer), de la Fundación Banco Santander (Grupo de Epidemiología Genética y Molecular), de la Fundación «La Caixa» (Programa de Doctorado Internacional), de la Fundación Caja Navarra (Programa Postdoctoral Internacional), de Avon (Unidad de Investigación Clínica del Cáncer de Mama), de la Fundación Jesús Serra Catalana Occidente (Programa de Científicos Visitantes) de Servired (Unidad de Diagnóstico Molecular) e Iberia (viajes de apoyo) mantiene algunas de nuestras principales actividades científicas. Gran parte de este éxito en la captación de fondos de mecenazgo, claramente excepcional en el ámbito de la investigación científica, se debe a la sobresaliente labor desarrollada durante los últimos cinco ejercicios, como Director de Relaciones Institucionales, por José Ignacio Fernández Vera, quien recientemente se ha incorporado al Ministerio de Economía y Competitividad como asesor parlamentario en materia de ciencia.

La nueva Directora se mostró decidida desde un primer momento a impulsar, a través de una nueva Dirección de Innovación la transferencia tecnológica, para lo que fue contratada Marisol Quintero, procedente de la Fundación Marcelino Botín. La comunicación ha sido otro eje estratégico que la Directora ha decidido impulsar, para lo que fue contratado un nuevo Director de Comunicación Juan J. Gómez procedente del mundo de la comunicación institucional. Por último, se produjo el relevo en la Dirección de Gestión Científica, Mar Pérez decidió continuar su carrera profesional en el Ministerio de Defensa y fue contratado Peter Klatt, que ya había prestado sus servicios en el Centro en otras áreas.

Durante 2011 causaron baja por diversas razones, el Director del Programa de Terapias Experimentales, James R. Bischoff, para incorporarse a una importante empresa farmacéutica en Bélgica; además el Director del Programa de Patología Molecular decidió incorporarse como Director Científico del IFIMAV y Jefe de Servicio de Anatomía Patológica del Hospital Universitario Marques de Valdecilla; una Jefe de Grupo del Programa de Oncología Molecular, Almudena Ramiro, dio por concluida su actividad en el CNIO trasladándose al CNIC y, por último, Keith Ashman, Jefe de Unidad del Programa de Biotecnología decidió trasladarse a Australia al Centro de Investigación Clínica de Herston. Todos ellos, han realizado importantes contribuciones al Centro en momentos importantes para el mismo.

El Programa de descubrimiento de fármacos en el CNIO comenzó en 2006 empezando a dar sus frutos en 2010. El concepto detrás del cual estaba la creación del Programa de Terapias Experimentales fue la creación de un programa operativo de estructura similar a la de una empresa de biotecnología, pero integrado en un centro público, compartiendo todas sus instalaciones y contando con estrecha y continua interacción con los científicos básicos, traslacionales y aplicados del CNIO.

En octubre de 2010, se publicaron las patentes de las primeras moléculas químicas que cubren varias series de los inhibidores de PI3K, una enzima mutada en un tercio de los adenocarcinomas de mama y de colon. Otras patentes que cubren diferentes perfiles inhibidores, como el caso de las series químicas PIM, incluyendo una gran variedad de compuestos para proteger el producto químico también han sido presentadas.

Las condiciones económicas y técnicas, analizadas pormenorizadamente nos han permitido tomar la decisión en 2011 de mantener la activación de los importes destinados durante el ejercicio a la investigación de las series químicas PI3K y PIM.

En los próximos años deberemos profundizar en el desarrollo preclínico de estos compuestos continuando así los hitos previstos para alcanzar finalmente la fase de comercialización previa a la de ensayos clínicos.

La necesidad de seguir llevando el conocimiento generado en el laboratorio hasta el paciente, se ha traducido en el incremento de dos actividades: la prestación de servicios avanzados de investigación y diagnóstico al Sistema Nacional de Salud y de Ciencia; y la generación de activos de propiedad industrial susceptibles de ser trasladados al tejido empresarial biotecnológico o farmacéutico. Esta contribución a la innovación queda recogida en las directrices estratégicas del CNIO y es extensiva al todo el conjunto de grupos y unidades de investigación.

Los trabajos de acondicionamiento del área de investigación oncológica en el Hospital Universitario Fuenlabrada, donde se desarrollarán las actividades de investigación clínica de CNIO, se iniciaron en otoño de 2010 y terminaron en junio de 2011, tal como se había previsto. El desarrollo científico y una adecuada gestión del Programa Clínico ha permitido firmar en 2011 importantes contratos de investigación clínica con las empresas farmacéuticas Boehringer Ingelheim, Pfizer y Novartis, mediante los cuales se financiará el desarrollo de ensayos y el tratamiento con fármacos experimentales de pacientes oncológicos a medida que éstos se vayan incorporando a tales estudios.

La actividad mercantil del Centro ha seguido manteniendo su peso sobre el común de las operaciones realizadas. Esto supone, desde la óptica del IVA, la posibilidad de recuperar parte de las cuotas soportadas. En este ejercicio se concluyó un procedimiento de comprobación parcial limitada al IVA de los años 2004 y 2008. Pese al cambio de criterio respecto al mantenido por el Centro y basado en una consulta de carácter vinculante de la Dirección General de Tributos, los procedimientos aplicados, presentados a las autoridades fiscales, y avalados por un acta de inspección, ya firme, nos podrían permitir recuperar importes muy similares, por este concepto, a los inicialmente solicitados hasta este ejercicio.

Para reforzar nuestra actividad mercantil se ha seguido contando en 2011 con los servicios de una empresa especializada en el establecimiento de acuerdos de licencia entre instituciones académicas y empresas farmacéuticas. La Dirección del Centro ha encomendado a la nueva Dirección de Innovación, desde su creación en octubre de 2011, el desarrollo de esta actividad. Se espera que algunas de estas negociaciones fructifiquen durante el 2012 para que nuestro modelo de desarrollo de fármacos y otras patentes generadas en los distintos grupos de investigación del Centro puedan llegar a convertirse en un paradigma de cómo las instituciones académicas pueden contribuir directamente a los esfuerzos de descubrimiento de fármacos y desarrollo de nuevas técnicas diagnósticas y de investigación y la prestación de servicios científicos y clínicos avanzados. Todas estas actividades están encaminadas a mejorar la esperanza de vida de los pacientes oncológicos, verdaderos protagonistas de nuestro trabajo.

Beneficiarios.

Tienen la condición de beneficiarios directos de la Fundación los colectivos indeterminados de la comunidad científica y los usuarios de la sanidad española. Los beneficiarios concretos de los programas de docencia y de formación (alumnos en prácticas, becarios predoctorales y posdoctorales y médicos en el periodo de residencia) se relacionan en las publicaciones Institucionales del Centro. Asimismo, son beneficiarios de la Fundación las entidades que participan en proyectos de colaboración científica y de

transferencia de tecnología, así como otros centros de desarrollos científicos con convenios de cesión a para fines exclusivos de investigación.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales.

Imagen fiel.

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Fundación y se presentan de acuerdo con el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación. No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

En virtud de la Disposición transitoria quinta del Real Decreto 1514/2007, la Fundación sigue aplicando, en lo que no se opone a la legislación mercantil actual, el Plan General de Contabilidad adaptado a las entidades sin fines lucrativos aprobado mediante el Real Decreto 776/1998, de 30 de abril.

De igual forma, la Fundación ha aplicado la Disposición adicional única de la Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias, que clarifica la norma de registro y valoración 18.ª, Subvenciones, donaciones y legados recibidos, del Plan General de Contabilidad.

Estas cuentas anuales, han sido formuladas en euros por el Director Gerente del Centro, en adelante la Gerencia, y se someterán al Patronato de la Fundación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Principios contables.

La Fundación ha seguido todos los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados y que se recogen en el Real Decreto 776/1998, de 30 de abril y según el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el nuevo Plan General de Contabilidad.

Además la Fundación ha incluido en su memoria la información a la que se refiere el artículo 3.10 de la Ley 49/02, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo.

La disposición transitoria 5 del Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre, por el que se aprueba el PGC establece que las entidades que realizan actividades no mercantiles que vengan obligadas por sus disposiciones específicas, a aplicar alguna adaptación del PGC, seguirán aplicando sus respectivas normas de adaptación en todo aquello que no se oponga a la normativa y al nuevo PGC. En consecuencia, hasta la futura aprobación de una nueva adaptación sectorial ajustada al nuevo PGC, las fundaciones de competencia estatal, las asociaciones declaradas de utilidad pública y todas aquellas entidades que de acuerdo con sus disposiciones específicas estuvieran obligadas a aplicar la adaptación de 1998, deberán seguir aplicándola en todo aquello que no contradiga los contenidos del nuevo Plan.

La consulta publicada en el BOICAC 73 precisa que las cuentas anuales estarán integradas por los documentos exigidos por sus disposiciones específicas. En particular, cuando dichas disposiciones obliguen a elaborar exclusivamente balance, cuenta de resultados y memoria, las entidades no estarán obligadas a elaborar los nuevos documentos incluidos en el PGC 2007 (estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo). De acuerdo con el artículo 26.2 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, las cuentas anuales están formadas por el balance, la cuenta de resultados y la memoria.

Asimismo, dada la estrecha vinculación entre los criterios de reconocimiento y valoración y las normas de presentación, la Fundación ha adaptado el balance y la cuenta de resultados al nuevo formato incluido en la tercera parte del PGC 2007, informando en cualquier caso de las partidas específicas que las normas de adaptación introdujeron en el año 1998 al PGC de 1990.

Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Gerencia ha elaborado estos estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Gerencia para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la vida útil de los activos materiales e intangibles (Nota 4) y a la probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes (Nota 9 y 14).

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.

Comparación de la información.

A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, se presentan en euros las presentes cuentas del ejercicio anual terminado de forma comparativa con el ejercicio inmediatamente anterior.

Se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de resultados y de la memoria de las cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2011, las correspondientes al ejercicio anterior, que han sido obtenidas mediante la aplicación del Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007.

En el epígrafe de otros activos financieros del activo corriente del ejercicio 2010 se registraba una imposición a plazo fijo de 3.000.000 euros considerada como inversión financiera temporal debido a la posibilidad de retirar los fondos sin penalización en el ejercicio 2011. Dado que se ha mantenido la inversión en este ejercicio se ha considerado la reclasificación a largo plazo para el cierre a 31 de diciembre de 2011 y de 2010 a efectos comparativos.

Asimismo, el epígrafe valores representativos de deuda del activo a corto plazo del balance a 31 de diciembre de 2010, que ascendía a 3.426.763 euros, registraba un importe de 351.969 euros correspondientes a intereses de imposiciones a plazo fijo devengados y pendientes de cobro, que se reclasifican a otros activos financieros del activo corriente a efectos comparativos, quedando el saldo de valores representativos de deuda en 3.074.794 euros y el saldo de otros activos financieros del activo corriente en 35.320.882. Este saldo, a su vez se ve reducido por la reclasificación de corto a largo del apartado anterior.

Adicionalmente, la Fundación mostraba en el ejercicio 2010 una participación en un FIAMM por importe de 3.074.794 euros que se reclasifica al epígrafe Instrumentos de patrimonio.

	Cuentas anuales 2010	Reclasificaciones	Saldos adaptados
Inversiones financieras a largo plazo.			
Otros activos financieros		3.000.000	3.000.000
Inversiones financieras a corto plazo.			
Valores representativos de deuda	3.426.763	-3.426.763	
Instrumentos de patrimonio		3.074.794	3.074.794
Otros activos financieros	37.968.913	-2.648.031	35.320.882
	41.395.676		41.395.676

Por último, y como consecuencia del cambio de criterio expuesto en el apartado de Cambios de criterio, se reexpresan las cifras comparativas del balance de situación del ejercicio 2010, minorando los epígrafes de Deudores de la actividad propia del activo a largo plazo en 7.974.888 y a corto plazo en 642.900 con abono al epígrafe de Deudas transformables en subvenciones del pasivo, en 8.617.788 euros.

Agrupación de partidas.

El desglose de partidas, en caso de que resulte aplicable, se muestra en las notas respectivas de la Memoria.

Elementos recogidos en varias partidas.

Las Cuentas Anuales no presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas de Balance.

Cambios de criterio.

Hasta el ejercicio 2010 se contabilizaba el importe total concedido de las subvenciones procedentes de la Comisión Europea como activo a cobrar con cargo al epígrafe Deudores de la actividad propia del activo de balance y con abono al epígrafe de Deudas transformables en subvenciones del pasivo.

A partir de este ejercicio 2011, y analizando los contratos firmados con la Comisión Europea, se ha considerado que queda mejor reflejado el activo del balance si se reconoce solamente el importe de los gastos subvencionados realizados a fecha de cierre, debido a que el cobro está condicionado a la realización y justificación de los mismos. Este cambio ha supuesto una minoración del activo y del pasivo por importe de 5.875.133 euros, no teniendo efecto en los epígrafes de Patrimonio Neto y Resultado del ejercicio.

3. Aplicación de resultados.

La propuesta de distribución de resultados del ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2011 que la Gerencia presenta para su aprobación, es la siguiente:

Saldo de la Cuenta de Resultados: -1.951.712 euros.

Aplicación:

A. Remanente: -1.951.712 euros.

4. Normas de registro y valoración.

Las cuentas anuales han sido formuladas de acuerdo con los principios contables, normas de registro y valoración necesarios para mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, destacando los siguientes:

Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea este el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual, según el detalle siguiente:

Elementos	Años de vida útil estimada
Derechos sobre activos cedidos en uso.	25
Investigación y desarrollo.	5
Patentes, licencias, marcas y similares	10
Aplicaciones informáticas.	5

Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangible se realiza, desde el momento en el que se capitalizan, de forma lineal durante su vida útil estimada, que en ningún caso podrá sobrepasar el tiempo que media entre la anterior y el 19 de octubre de 2027, fecha en la concluye el plazo del derecho de uso como se indica en el punto Derechos sobre activos cedidos en uso.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

Se incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

El saldo de este epígrafe está compuesto por:

Investigación y desarrollo.

Los gastos de investigación y desarrollo activados son aquellos que cumplen las siguientes condiciones:

Estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.

Tener motivos fundados del éxito técnico y de la rentabilidad económico-comercial del proyecto o proyectos de que se trate.

En aquellos proyectos en que existan dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial del proyecto, sus costes se imputarán directamente a resultados del ejercicio.

Los proyectos se valoran al precio de adquisición o producción, amortizándose linealmente desde su activación en un plazo máximo de cinco años. No hay ningún proyecto activado que se haya considerado sin éxito o sin rentabilidad.

Patentes y Marcas.

Se registra el coste incurrido en el registro de determinadas marcas comerciales y patentes.

Las marcas y patentes pueden utilizarse durante un periodo inicial de 10 años. Este periodo inicial se puede renovar a elección de la Fundación con un coste mínimo. La amortización se calcula linealmente en 10 años.

Aplicaciones informáticas.

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. La vida útil de estos elementos se estima en 5 años.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen.

Derechos sobre activos cedidos en uso.

En este epígrafe figuran el coste de adquisición de la construcción y reforma del Hospital Victoria Eugenia, cuyo uso se encuentra cedido por el Instituto de Salud Carlos III durante 25 años, con posibles renovaciones quinquenales hasta un máximo de 99 años.

Estos elementos tienen una vida útil de 25 años, tiempo en el que se distribuye su amortización, siempre que ese plazo no exceda la fecha del 19 de octubre de 2027, en cuyo caso se considera esa fecha como fin de la vida útil.

Deterioro de valor de inmovilizado intangible.

Al cierre del ejercicio, o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Gerencia revisa los importes en libros de los activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Gerencia calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

En el ejercicio 2011 no hay registradas pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.

Inmovilizado material.

La Fundación carece de bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

Los elementos patrimoniales integrantes de este epígrafe se valoran a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Gerencia incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

La Fundación no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello, no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose este como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

La Gerencia considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Fundación, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier

importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada, que en ningún caso podrá sobrepasar el tiempo que media entre la anterior y el 19 de octubre de 2027, fecha en la concluye el plazo del derecho de uso ya citado, de tal forma que su valor residual sea nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Elementos	Años de vida útil estimada
Construcciones	25
Instalaciones técnicas y maquinaria.	12,5
Otras instalaciones y utillaje.	10
Mobiliario y enseres	10

Inversiones inmobiliarias.

La Fundación clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones.

En la valoración de las inversiones inmobiliarias se utiliza el valor razonable, al tratarse de un elemento donado a esta Fundación.

Instrumentos financieros.

La Fundación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes:

Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes;
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la Fundación: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

Durante este ejercicio 2011, la Fundación ha realizado inversiones financieras temporales que se encuentran reflejadas en las cuentas conforme a los principios y recomendaciones indicados en el Código de Conducta aprobado en desarrollo de la disposición adicional tercera de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, no habiéndose producido desviaciones respecto de los criterios contenidos en el código citado.

Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;

Deudas con entidades de crédito;
Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
Derivados con valoración desfavorable para la Fundación: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
Deudas con características especiales, y
Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

Valoración.

En cuanto a la valoración de los activos y pasivos financieros, se aplican los siguientes criterios:

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Fundación registra las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: se registran a su coste amortizado aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Fundación tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

Inversiones mantenidas para negociar: se registran a valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de resultados del ejercicio.

Efectivo y otros medios líquidos equivalentes.

Bajo este epígrafe se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

Préstamos, obligaciones y similares

Se registran inicialmente por su valor razonable, que se corresponde con el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Posteriormente, se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la utilización del método de interés efectivo. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de resultados según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las deudas correspondientes a los préstamos reintegrables del Ministerio de Ciencia e Innovación, se presentan valoradas por el coste amortizado y se clasifican en corto y largo plazo en función de su vencimiento considerando corto plazo aquellos saldos con vencimiento anterior a 12 meses desde el cierre del ejercicio.

Existencias.

Las existencias se valoran al coste medio de adquisición, o a su valor de mercado si éste fuese menor. La valoración de productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.

Transacciones en moneda extranjera.

Las operaciones en moneda extranjera se contabilizan en la moneda funcional de la Fundación, al tipo de cambio vigente –oficial del Banco de España– en la fecha de la transacción.

Las diferencias en cambio que surgen de la valoración anterior, respecto a la de la fecha del correspondiente cobro o pago, se contabiliza como gasto o ingreso financiero en la cuenta de resultados.

Impuesto sobre beneficios.

Como consecuencia de su carácter no lucrativo, la Fundación está exenta del Impuesto sobre Sociedades al haberse acogido al régimen fiscal previsto por la Ley 49/2002, de 23 de diciembre.

Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan siguiendo el criterio de devengo. La mayor parte de los ingresos de la Fundación corresponden a subvenciones recibidas cuyo criterio de contabilización queda explicado en el apartado de Subvenciones, donaciones y legados.

Medio ambiente.

De acuerdo con la legislación vigente, la Fundación está obligada al cumplimiento de un conjunto de normas destinadas a proteger el medio ambiente.

Los gastos derivados de las actuaciones encaminadas a la protección y mejora del medio ambiente, en su caso, se contabilizan como gasto del ejercicio en el que se incurren.

Indemnizaciones laborales.

De acuerdo con la reglamentación de trabajo vigente, la Fundación está obligada al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las cuentas anuales del ejercicio 2011 no incluyen provisión alguna por dicho concepto, al considerar que no se producirán despidos de importancia en el futuro.

Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones de explotación de carácter no reintegrable y destinadas a financiar globalmente la actividad de la Fundación se contabilizan como ingresos en la cuenta de resultados en el momento de su concesión.

Aquellas subvenciones destinadas específicamente a la compensación de los gastos corrientes incurridos en la realización de proyectos de investigación específicos se registran como Deudas transformables en subvenciones, y se imputan al resultado del ejercicio en función del grado de avance en costes que se produce en los distintos proyectos subvencionados.

Aquellas subvenciones, donaciones o legados destinados específicamente a la adquisición de inmovilizado se registran como Subvenciones oficiales de capital y Donaciones y legados de capital, se imputan al resultado del ejercicio en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo por los citados elementos. En el caso de activos no amortizables, se imputan al resultado del ejercicio en el que se produzca la enajenación o baja en el inventario de los mismos.

Las subvenciones de capital de carácter reintegrable se registran como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables. Según lo indicado en la nota 2 de la memoria, se atienden los criterios que establece la Disposición adicional única de la Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias. Según ésta, se considerará la subvención como no reintegrable si en la fecha de formulación de las cuentas anuales se ha realizado la inversión y no existen dudas razonables de que se mantendrá en el período fijado en los términos de la concesión.

Las subvenciones de carácter reintegrable se registran como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables. Según lo indicado en la nota 2 de la memoria,

se atienden los criterios que establece la Disposición adicional única de la Orden EHA/733/2010. Según esta, se considerará como subvención no reintegrable cuando en la fecha de formulación de las cuentas anuales se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente. En el supuesto de ejecución parcial, la subvención se calificará como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado siempre que no existan dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento.

Provisiones y contingencias.

Las responsabilidades probables o ciertas de cualquier naturaleza, con origen en litigios en curso, reclamaciones, indemnizaciones y obligaciones pendientes de cuantía indeterminada se provisionan contra resultados del ejercicio que corresponda de acuerdo con una estimación razonable de su cuantía.

5. Inmovilizado material.

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2010 y 2011 en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus amortizaciones figuran a continuación:

	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Construcciones	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
Saldo inicial bruto, ejercicio 2010	66.971.017	9.630.805	1.291.869	77893691
(+) Adquisiciones 2010	8095166	1.814.666	596.952	10.506.784
(+) Ampliaciones y mejoras 2010	1643			1643
(-) Salidas, bajas o reducciones 2010	-1269203			-1269203
(- / +) Traspasos a / de otras partidas 2010	1628	1290241	-1291869	
(- / +) Otros 2010.				
Saldo final bruto, ejercicio 2010	73.800.251	12.735.712	596.952	87.132.915
(+) Adquisiciones 2011	4084213	5.689.401		9.773.614
(+) Ampliaciones y mejoras 2011	210205			210205
(-) Salidas, bajas o reducciones 2011	-192204			-192204
(- / +) Traspasos a / de otras partidas 2011	22485	574467	-596952	
(- / +) Otros 2011.				
Saldo final bruto, ejercicio 2011	77.924.950	18.999.580		96.924.530
Amortización acumulada, saldo inicial ejercicio 2010	32.675.613	644.148		33319761
(+) Dotación a la amortización elementos anteriores 2010	5.758.614	503.909		6262523
(+) Aumentos amortización por adquisiciones 2010.	387194	99.408		486.602
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos 2010	-767049			-767049
(- / +) Otros 2010.				
Amortización acumulada, saldo final ejercicio 2010	38.054.372	1.247.465		39.301.837
(+) Dotación a la amortización elementos anteriores 2011	6.132.328	682.454		6.814.782
(+) Aumentos amortización por adquisiciones 2011.	343043	206.033		549.076
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos 2011	-157229			-157229
(- / +) Otros 2011.				
Amortización acumulada, saldo final ejercicio 2011	44.372.514	2.135.952		46.508.466
Valor neto contable, saldo final ejercicio 2010	35.745.879	11.488.247	596.952	47.831.078
Valor neto contable, saldo final ejercicio 2011	33.552.436	16.863.628		50.416.064

No se ha producido circunstancia alguna que haya supuesto una incidencia significativa que, en este ejercicio o en ejercicios futuros, afecte a las estimaciones de vidas útiles y métodos de amortización.

No se han realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado material. A 31 de diciembre de 2011, la Fundación tenía elementos de inmovilizado material totalmente amortizados por un importe de 7.371.031 euros (4.089.463 euros en 2010).

El importe de los elementos de inmovilizado material que se encuentran financiados por subvenciones ascienden a 78.400.630 euros de coste y 42.595.978 euros de amortización acumulada, a fecha de cierre (74.238.863 euros de coste y 36.682.002 euros de amortización acumulada a fecha de cierre de 2010).

La política de la Fundación es formalizar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos de su actividad, así como aquellos otros a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. A 31 de diciembre de 2011 se mantienen las pólizas que cubren razonablemente el valor de los activos.

El resultado del ejercicio derivado del deterioro, obsolescencia, enajenación o disposición por otros medios de elementos del inmovilizado material, asciende a 34.974 euros (502.154 euros en 2010).

6. Inversiones inmobiliarias.

Con origen en una donación, la Fundación es titular de una finca rústica cuyo destino será la obtención de plusvalía, mediante la venta cuando así lo determine el Patronato de la Fundación.

No existe ninguna restricción al posible cobro de ingresos o de los recursos obtenidos por su enajenación o disposición por otros medios.

El elemento figura por su valor razonable menos los gastos de venta, y asciende a 4.390 euros, según la tasación efectuada por un experto independiente y que sirvió como valor de adquisición, en su momento.

7. Inmovilizado intangible.

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2010 y 2011 en las diferentes cuentas de inmovilizado intangible y de sus correspondientes amortizaciones han sido los siguientes:

	Derechos sobre activos cedidos en uso	Patentes, licencias, marcas y similares	Aplicaciones informáticas	Investigación y desarrollo	Total
Saldo inicial bruto, ejercicio 2010	20.580.813	124.042	3.524.230		24.229.085
(+) Adquisiciones 2010		164.820	83.519	5.950.890	6.199.229
(+) Ampliaciones y mejoras 2010					
(-) Salidas, bajas o reducciones 2010			-10.715		-10.715
(- / +) Traspasos de otras partidas 2010					
(- / +) Otros.					
Saldo final bruto, ejercicio 2010	20.580.813	288.862	3.597.034	5.950.890	30.417.599
(+) Adquisiciones 2011		292.664	452.473	4.962.477	5.707.614
(+) Ampliaciones y mejoras 2011					
(-) Salidas, bajas o reducciones 2011			-2.215		-2.215
(- / +) Traspasos de otras partidas 2011					
(- / +) Otros 2011.					
Saldo final bruto, ejercicio 2011	20.580.813	581.526	4.047.292	10.913.367	36.122.998
Amortización acumulada, saldo inicial ejercicio 2010.	6.316.088	7.755	2.436.239		8.760.082
(+) Dotación a la amortización elementos anteriores 2010	799.884	12.173	437.684		1.249.741
(+) Aumentos amortización por adquisiciones 2010. . .		7.910	7.872	595.089	610.871
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos 2010			-10.715		-10.715
(- / +) Otros 2010.					

	Derechos sobre activos cedidos en uso	Patentes, licencias, marcas y similares	Aplicaciones informáticas	Investigación y desarrollo	Total
Amortización acumulada, saldo final ejercicio 2010	7.115.972	27.838	2.871.080	595.089	10.609.979
(+) Dotación a la amortización elementos anteriores 2011	799.885	28.329	341.089	1.190.178	2.359.481
(+) Aumentos amortización por adquisiciones 2011. . .		13.348	87.312	496.248	596.908
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos 2011			-2.215		-2.215
(- / +) Otros 2011.					
Amortización acumulada, saldo final ejercicio 2011 .	7.915.857	69.515	3.297.266	2.281.515	13.564.153
Valor neto contable, saldo final ejercicio 2010	13.464.841	261.024	725.954	5.355.801	19.807.620
Valor neto contable, saldo final ejercicio 2011	12.664.956	512.011	750.026	8.631.852	22.558.845

El epígrafe Derechos sobre activos cedidos en uso refleja el importe de la construcción del edificio, exceptuadas las instalaciones técnicas, sede de la Fundación.

Los terrenos y la edificación correspondiente al Hospital Victoria Eugenia, edificio de ampliación y terrenos, cuentan con una superficie de 17.413 metros cuadrados y están sujetos a un derecho de uso, cuyas características principales son las siguientes:

Naturaleza del derecho: autorización de uso a título gratuito sin cesión del dominio público.

Organismo cedente: Instituto de Salud Carlos III.

Fecha de la concesión: 30 de diciembre de 1998, revisada el 18 de octubre de 2002.

Duración: 25 años prorrogables tácitamente por períodos de cinco años, salvo revocación del órgano cedente.

Sujeto a derecho de uso se encuentra el terreno y el edificio de energías que cuenta con una superficie de 1.564 metros cuadrados, siendo sus características principales las siguientes:

Naturaleza del derecho: autorización de uso a título gratuito sin cesión del dominio público.

Organismo cedente: Instituto de Salud Carlos III.

Fecha de la concesión: 18 de octubre de 2002.

Duración: 25 años prorrogables tácitamente por períodos de cinco años, salvo revocación del órgano cedente.

Según la valoración llevada a cabo por un experto independiente –Sociedad Estatal de Gestión Inmobiliaria de Patrimonio, S.A. SEGIPSA– del derecho de uso de los inmuebles cedidos en las condiciones actuales y por el periodo de 25 años, que finaliza el 19 de octubre de 2027, resultó un valor similar al coste de adquisición de la construcción neto, por lo que se mantiene dicho valor, como valor del derecho de uso.

Bajo el epígrafe de Patentes, licencias, marcas, y similares se recogen las cantidades satisfechas por las marcas y patentes relacionadas a continuación:

CNIO marca española con el número 2.252.399;

CNIO Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III, nombre comercial con el número 222.816;

CNIO Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III, marca española con el número 2.762.033;

CNIO marca comunitaria con el número 7.506.637;

DNARRAY, marca comunitaria con el número 1.871.797;

ONCOCHIP, marca comunitaria con el número 1.871.771;

ONCOARRAY, marca comunitaria con el número 1.871.748;

«Telomerase reverse transcriptase for protection against for protection against aging - associated degenerative and inflammatory processes», la patente europea con el número EP 08169079.4;

«Methods and reagents for the determination of telomere length in a semi-automatic manner of every single cell in a immobilized cell population», patente en Estados Unidos número 12/119,327 y patente internacional número PCT/EP2008/055791.

«Nuevos derivados pirrolíticos con actividad inhibidora de desacetilasas de histonas», patente en Estados Unidos 10/571,497, a nombre de la Universidad del País Vasco y Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III.

«Procedimiento para la detección y manipulación de los procesos de competición celular», patente de invención número 200702440.

«Modelo animal para el estudio de la angiogénesis linfoangiogénesis *in vivo*», patente nacional número 200802569.

«Método de diagnóstico y/o estratificación tumoral de cáncer vesical», patente española número 201030187.

«Method for predicting survival in cáncer patients», solicitud de patente Europea n.º EP11382111.0, a nombre de Instituto Científico y Tecnológico de Navarra, S.A y Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III.

Patentes relativas a «Novel pharmaceutically-useful imidapyridazines, useful as inhibitors of protein kinases (such a PIM or PI3Ks family kinases)», con números EP07380308.2, EP07381066.5, EP09380079.5, EP09380069.6, EP09380153.8, EP10380012.4, EP09380202.3 y EP10380020.7. En 2010 se han añadido EP10380102.3, EP10380103.1, EP10380104.9 y EP10380124.7. En el año 2011 se incorporan la EP11382011.2, EP11382222.5, EP11382229.0, EP11382158.1, EP12275024.3, EP11382159.9, EP11382230.8, EP 10380133.8.

En relación a los Gastos de Investigación y Desarrollo asociados a las series químicas de inhibidores de PIM y PI3K que el Programa de Terapias Experimentales había desarrollado hasta el hito Hit to lead, integrando química médica con estudios de ADME (absorción, distribución, metabolismo y excreción), SAR (relación estructura-función) y PK/PD (estudios de comparación entre niveles *in vivo* y actividad biológica *in vivo*), para así llegar a la etapa de optimización de los compuestos cabezas de serie o «leads», cuyo coste de producción fue activado durante el ejercicio 2010, se constata la evolución positiva de éstos programas, con avances significativos en la optimización de los principales cabezas de serie, la incorporación de nuevas series químicas, y la obtención de prueba de concepto *in vivo* para los compuestos cabeza de serie de estas dos series químicas más avanzadas.

La Fundación estima que no procede contabilizar provisión por deterioro de las citadas series químicas activadas en función de las conclusiones realizadas por un experto independiente que se resumen a continuación:

La cartera tecnológica generada tiene valor y existe demanda para los productos que genera.

La inversión en el programa de Terapias Experimentales tiene viabilidad económica en línea con los estándares de la industria biofarmacéutica: gran rentabilidad potencial a largo plazo (más de diez años), inversiones sostenidas sustanciales a corto y medio plazo (hasta 7 años), con punto de inflexión seguido de posible recuperación de la inversión a medio plazo (entre 5 y 10 años según el escenario).

De la inversión realizada durante el ejercicio 2011 ha resultado en una mejora evidente de la cartera tecnológica, aumentando su valor y su atractivo a corto plazo para posibles licenciatarios.

Se constata que se ha iniciado de manera sistemática la actividad comercial de cara a conseguir y establecer licencias dentro del calendario asumido, se ha creado una estructura interna, la Dirección de Innovación, que reporta directamente a la Dirección del CNIO y que ha asumido el desarrollo de negocio de los proyectos, y que también coordina

la estrategia con un Comité Científico asesor externo cuya misión es validar el interés y originalidad de los programas de desarrollo propuestos.

Se ha definido una estrategia de desarrollo, protección de la propiedad industrial asociada a una racionalización de las inversiones previstas durante 2011 y en adelante.

Este informe de experto independiente asigna un valor de 8,8 millones de euros a la cartera tecnológica contabilizada en el epígrafe de Investigación y Desarrollo por un importe de 8,6 millones de euros. Durante el ejercicio 2011 se ha activado la cantidad de 4.962.477 euros (5.950.890 euros en 2010) que incluye 184.693 euros de gastos financieros (35.710 euros en 2010) procedentes de préstamos que financian en su totalidad la actividad del programa de Terapias Experimentales.

Estos Gastos de Investigación y Desarrollo se amortizarán linealmente desde su activación en un plazo de cinco años. En este ejercicio la cantidad amortizada acumulada ha ascendido a 2.281.515 euros (595.089 euros en 2010).

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en este ejercicio o en ejercicios futuros que afecte a vidas útiles o métodos de amortización.

El coste del inmovilizado intangible totalmente amortizado a 31 de diciembre de 2011, es de 2.207.569 euros (1.435.975 euros en 2010).

El importe de los elementos de inmovilizado intangible que se encuentran financiados por subvenciones asciende a 24.082.926 euros de coste, con una amortización acumulada de 10.807.278 euros, a fecha de cierre de 2011 (23.638.519 euros de coste, con una amortización acumulada de 9.691.145 euros, a fecha de cierre de 2010).

La política de la Fundación es formalizar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos de su actividad, así como aquellos otros a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado intangible. A 31 de diciembre de 2011, se mantienen las pólizas que cubren razonablemente el valor de los activos.

8. Bienes del Patrimonio Histórico.

La Fundación carece de bienes de esta naturaleza.

9. Instrumentos financieros.

Los activos y pasivos financieros se clasifican tal y como se establece a continuación:

Activos financieros.

Los instrumentos financieros del activo del balance de la Fundación a largo plazo, en la categoría de Préstamos y partidas a cobrar se clasifican como Créditos y Otros los créditos a largo plazo con organismos y otras entidades por la concesión de subvenciones plurianuales por 5.222.726 euros y derechos de cobro a largo plazo de colaboradores en la actividad propia por 1.042.278 euros.

En la categoría de Inversiones mantenidas hasta el vencimiento y clasificados como Valores representativos de deuda se incluyen valores de Deuda del Estado a largo plazo por 2.000.000 euros y en la clase de Créditos y otros 3.000.000 euros de imposiciones a plazo fijo.

	Valores representativos de deuda	Créditos y otros	Total	Valores representativos de deuda	Créditos y otros	Total
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento . . .	2.000.000	3.000.000	5.000.000		3.000.000	3.000.000
Préstamos y partidas a cobrar		6.265.004	6.265.004		7.251.242	7.251.242
Total	2.000.000	9.265.004	11.265.004		102.51.242	10.251.242

Los instrumentos financieros del activo del balance de la Fundación a *corto plazo*, sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes, clasificados por categorías, son los siguientes:

	2011				2010		
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos y otros	Total	Instrumentos de patrimonio	Créditos y Otros	Total
Inversiones mantenidas para negociar	3.137.235			3.137.235	3.074.794		3.074.794
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		7.055.984	17.893.903	24.949.887		35.320.882	35.320.882
Préstamos y partidas a cobrar			17.120.471	17.120.471		19.391.443	19.391.443
Total	3.137.235	7.055.984	35.014.374	45.207.593	3.074.794	54.712.325	57.787.119

El epígrafe de Instrumentos de patrimonio en la categoría de Inversiones mantenidas para negociar, por importe de 3.137.235 euros, recoge el importe de un fondo de inversión en renta fija (FIAMM) estimado por el valor razonable a fecha de cierre de ejercicio.

El epígrafe de Valores representativos de deuda en la categoría de Inversiones mantenidas hasta el vencimiento se incluye la adquisición de Deuda Pública estimada a valor razonable y los intereses a corto plazo de estos valores.

El epígrafe De créditos y otros en la categoría de Inversiones mantenidas hasta el vencimiento, por importe de 17.893.903 euros, se incluyen fianzas, imposiciones a plazo y los intereses a corto plazo de estos activos. Por último, en la categoría de Préstamos y partidas a cobrar por 17.120.471 euros, se incluyen 12.523.980 euros de deuda a corto plazo de los organismos y otras entidades por la concesión de subvenciones, 4.208.747 euros de créditos comerciales y 387.744 euros de activos por impuesto corriente.

Pasivos financieros.

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Fundación a largo plazo, se clasifican como Otras Deudas, en la categoría de Débitos y partidas a pagar, por importe de 40.190.635 euros, de los cuales, 9.405.463 euros (11.722.222 euros en 2010) son Deudas transformables en subvenciones a largo plazo y 30.785.172 euros (28.034.109 euros en 2010) son Otros pasivos financieros.

	2011	2010
	Otras Deudas	Otras Deudas
Débitos y partidas a pagar	40.190.635	39.756.331

Las Deudas transformables en subvenciones por 9.405.463 euros se corresponden con subvenciones de gasto corriente a largo plazo.

Por otra parte, en Otros pasivos financieros se incluyen las cuotas cobradas y contabilizadas a 31/12/2011 de préstamos reintegrables sin interés, obtenidos en las convocatorias oficiales del Ministerio de Ciencia e Innovación, quedando pendiente recibir cuotas por 2.632.009 euros que se cobrarán en el periodo 2012, en virtud de las concesiones correspondientes.

Estos préstamos con un valor nominal de 40.814.034 euros tienen los siguientes vencimientos:

2012: 2.181.830.
 2013: 3.432.774.
 2014: 4.710.719.
 2015: 4.721.862.

2016: 4.721.862.
2017 y siguientes: 21.044.987.
Total: 40.814.034.

No obstante, de acuerdo con la Norma de Valoración 9ª del Plan General de Contabilidad, han sido valorados posteriormente a coste amortizado, tomando como referencia el tipo de interés de Obligaciones a 10 años en las subastas más cercanas en el tiempo a su cobro, ascendiendo su coste amortizado a 30.785.172 euros al cierre del ejercicio.

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Fundación a corto plazo de la categoría Débitos y cuentas a pagar son clasificados como Deudas con entidades de crédito por 31.938 euros, importe del aplazamiento en el pago de tarjetas de crédito. Otras deudas por 34.062.627 euros, que incluyen: deudas transformables en subvenciones a corto plazo por 22.739.164 euros, préstamos procedentes del sector público por 2.181.905 euros, otros pasivos financieros por 2.349.811 euros, la deuda con proveedores 5.644.765 euros, con personal 25.768 euros, otras deudas con Administraciones Públicas por 1.118.076 euros y anticipos a clientes 3.138 euros.

	2011			2010		
	Deudas con entidades de crédito	Otras deudas	Total	Deudas con entidades de crédito	Otras deudas	Total
Débitos y partidas a pagar	31.938	34.062.627	34.094.565	22.184	35.276.550	35.298.734

Clasificación por vencimientos.

La clasificación por vencimiento de los activos financieros de la Fundación, de aquellos importes que venzan en cada uno de los años siguientes al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en los siguientes cuadros:

	Vencimiento en años						
	2011 2012	2013	2014	2015	2016	2017 y ss	Total
Inversiones financieras	28.087.122	3.000.000				2.000.000	33.087.122
Valores representativos de deuda	7.055.984					2.000.000	9.055.984
Otros activos financieros	17.893.903	3.000.000					20.893.903
Instrumentos de patrimonio	3.137.235						3.137.235
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	17.120.471	3.500.903	1.304.161	810.599	148.507	500.834	23.385.475
Deudores de la actividad principal	12.523.980	3.500.903	1.304.161	810.599	148.507	500.834	18.788.984
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	4.208.747						4.208.747
Otros créditos de las administraciones públicas	387.744						387.744
Personal							
Total	45.207.593	6.500.903	1.304.161	810.599	148.507	2.500.834	56.472.597

	Vencimiento en años						
	2010 2011	2012	2013	2014	2015	2016 y ss	Total
Inversiones financieras	38.395.676		3.000.000				41.395.676
Instrumentos de patrimonio	3.074.794						3.074.794

	Vencimiento en años						
	2010 2011	2012	2013	2014	2015	2016 y ss	Total
Otros activos financieros	35.320.882		3.000.000				38.320.882
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	19.391.443	4.274.993	1.405.819	775.733	306.594	488.103	26.642.685
Deudores de la actividad principal	13.295.993	4.274.993	1.405.819	775.733	306.594	488.103	20.547.235
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	5.017.412						5.017.412
Otros créditos de las administraciones públicas	1.077.839						1.077.839
Personal	199						199
Total	57.787.119	4.274.993	4.405.819	775.733	306.594	488.103	68.038.361

Las clasificaciones por vencimiento de los Pasivos financieros de la Fundación, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en los siguientes cuadros:

	Vencimiento en años						
	2011 2012	2013	2014	2015	2016	2017 y ss.	Total
Deudas	27.302.818	8.849.787	5.788.182	4.256.656	3.820.975	17.475.035	67.493.453
Deudas entidades de crédito	31.938						31.938
Otros pasivos financieros	4.531.716	2.233.099	3.583.455	3.672.608	3.820.975	17.475.035	35.316.888
Deudas transformables en subvenciones . .	22.739.164	6.616.688	2.204.727	584.048			32.144.627
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	6.791.747						6.791.747
Proveedores	5.644.765						5.644.765
Administraciones Públicas	1.118.076						1.118.076
Personal	25.768						25.768
Anticipos de clientes	3.138						3.138
Total	34.094.565	8.849.787	5.788.182	4.256.656	3.820.975	17.475.035	74.285.200

	Vencimiento en años						
	2010 2011	2012	2013	2014	2015	2016 y ss	Total
Deudas	28.051.687	11.309.097	2.818.694	3.357.629	3.457.989	18.812.922	67.808.018
Deudas entidades de crédito	22.184						22.184
Otros pasivos financieros	5.685.167	813.927	1.591.642	3.357.629	3.457.989	18.812.922	33.719.276
Deudas transformables en subvenciones . .	22.344.336	10.495.170	1.227.052				34.066.558
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	7.247.047						7.247.047
Proveedores	5.738.588						5.738.588
Administraciones Públicas	1.501.879						1.501.879
Personal	442						442
Anticipos de clientes	6.138						6.138
Total	35.298.734	11.309.097	2.818.694	3.357.629	3.457.989	18.812.922	75.055.065

Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

Se ha estimado el riesgo de impago de créditos comerciales en 1.187.996 euros (1.009.812 euros en 2010), lo que genera una dotación de provisión en este ejercicio 2011 de 178.184 euros (157.003 euros en 2010). La política de la Fundación consiste en dotar deterioro por todas aquellas partidas con una antigüedad de más de 240 días a cierre de ejercicio.

Información relacionada con la cuenta de resultados y el patrimonio.

Los resultados netos procedentes de las distintas categorías de activos financieros definidas en la norma de registro y valoración 9ª y de los ingresos financieros, se detallan en el siguiente cuadro:

	2011	2010
Activos a valor razonable con cambios en Cuenta de Resultados	63.027	17.027
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	30.646	6.698
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	1.038.426	880.440
Préstamos y partidas a cobrar	405	
Total	1.132.504	904.165

Los resultados netos procedentes de las distintas categorías de pasivos financieros definidas en la norma de registro y valoración 9ª y de los gastos financieros se detallan en el siguiente cuadro:

	Otras Deudas	Otras Deudas
Débitos y partidas a pagar	1.324.898	1.006.041

Del importe anterior, 1.250.812 euros (918.400 euros en 2010) corresponden a los gastos financieros derivados de la actualización de los préstamos reintegrables concedidos a tipo de interés cero.

Fondos propios.

El movimiento habido en las cuentas de *Fondos propios* del ejercicio 2008 hasta el ejercicio 2011 ha sido el que figura en el siguiente cuadro:

Elementos	Dotación fundacional	Resultado del ejercicio	Remanente	Fondos Propios
Saldo a 31-12-2008	1.502.530	-3.139.798	4.921.358	3.284.090
Distribución 2008		3.139.798	-3.139.798	
Resultado 2009		2.553.925		
Ajustes por corrección de errores			2.495.545	
Saldo a 31-12-2009	1.502.530	2.553.925	4.277.105	8.333.560
Distribución 2009		-2.553.925	2.553.925	
Resultado 2010		-139.336		
Saldo a 31-12-2010	1.502.530	-139.336	6.831.030	8.194.224
Distribución 2010		139.336	-139.336	
Resultado 2011		-1.951.712		
Saldo a 31-12-2011	1.502.530	-1.951.712	6.691.694	6.242.512

Como Dotación fundacional figura la aportación desembolsada el 9 de marzo de 1998 por el Instituto de Salud Carlos III, con motivo de la constitución de la Fundación.

10. Existencias.

Las existencias están valoradas en 351.349 euros (420.754 en 2010) y formadas, básicamente, por material fungible de utilización en laboratorio. Los anticipos a proveedores ascienden a 72.454 euros (60.591 euros en 2010).

11. Moneda extranjera.

El importe de los saldos denominados en moneda extranjera de la partida de Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar en el pasivo del balance, se detalla en el siguiente cuadro, desglosado en las monedas más significativas:

Clasificación por monedas	Importes
GBP - Libra esterlina	21.399
USD - Dólar estadounidense	65.666
AUD - Dólar australiano	207

El contravalor en euros de estos saldos asciende a 74.653 euros (144.717 euros en 2010). Los importes correspondientes a compras y servicios recibidos en moneda extranjera, han sido los siguientes:

	Compras	Servicios
GBP - Libra esterlina	107.177	42.988
USD - Dólar estadounidense	922.564	368.640
CAD - Dólar canadiense	66.576	
CHF - Franco suizo	375	
AUD - Dólar australiano		2.222

El contravalor en euros de estos importes asciende a 837.684 euros para Compras (755.188 euros en 2010) y 311.865 para Servicios (497.503 euros en 2010).

El importe neto de las diferencias de cambio reconocidas en el resultado del ejercicio ha sido de -47.637 euros (-56.966 euros en 2010), que tienen su origen en la partida, Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.

12. Situación fiscal.

Los saldos del epígrafe de Otros créditos con las Administraciones Públicas y Otras deudas con las Administraciones Públicas del balance de situación al 31 de diciembre de 2011 y 2010 tienen la siguiente composición:

Administraciones Públicas	2011		2010	
	Saldos deudores	Saldos acreedores	Saldos deudores	Saldos acreedores
Hacienda Pública, deudora por diversos conceptos	387.744		1.077.839	
Hacienda Pública, acreedora por conceptos fiscales		719.287		689.024
Organismos de la Seguridad Social, acreedores		398.789		812.855
Total	387.744	1.118.076	1.077.839	1.501.879

Por lo que respecta a la tributación por el Impuesto sobre Sociedades, con la entrada en vigor en 2003 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, se creó el régimen especial de tributación por el Impuesto sobre Sociedades para este tipo de entidades. Desde el 31 de diciembre de 2003, la Fundación cumple los requisitos necesarios para acogerse a

este régimen especial por lo que, en virtud del Capítulo II, del Título II, queda exenta de tributación.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3 del Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, los apartados siguientes ofrecen la información requerida.

Las rentas obtenidas por la Fundación gozan de exención en el Impuesto sobre Sociedades al quedar amparadas en los apartados 1.º, 2.º, 3.º y 4.º del artículo 6 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo y, en el apartado 3.º del artículo 7 de la misma.

Los ingresos, gastos e inversiones de cada proyecto figuran en distintos apartados de esta Memoria y en la información solicitada en el informe sobre cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero, establecido en el artículo 129.3 de la Ley 47/2003, General Presupuestaria.

Las rentas e ingresos a las que se refiere el artículo 3.2.º de la Ley 49/2002, se destinan íntegramente a los fines fundacionales.

La Fundación no ha satisfecho retribuciones dinerarias o en especie, a sus patronos, representantes o miembros del órgano de gobierno.

La Fundación no participa en entidades mercantiles.

Los administradores que representan a la Fundación, no han representado a ésta ante entidades mercantiles de las que se derive percepción de retribuciones.

No existen convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general suscritos por la Fundación.

La Fundación no realiza actividades de mecenazgo.

La Fundación, en caso de disolución, destinará el patrimonio resultante a entidades públicas de naturaleza no fundacional, que persigan fines de interés general análogo, preferentemente relacionados con la investigación oncológica.

La Fundación tiene pendientes de inspección fiscal los últimos cuatro ejercicios para todos los impuestos que le son de aplicación, excepto por el Impuesto sobre el Valor Añadido del ejercicio 2008 ya fiscalizado. La Gerencia estima que no se devengarán pasivos de consideración como consecuencia de una eventual inspección, por lo que el balance de situación de al 31 de diciembre de 2011 no incluye provisión alguna por este concepto.

13. Ingresos y gastos.

Ayudas monetarias.

El epígrafe Ayudas monetarias de la cuenta de resultados presenta el siguiente desglose a 31 de diciembre de 2011 y 2010:

Ayudas monetarias	2011	2010
Becarios predoctorales y posdoctorales.	475.033	433.378
Estudiantes en prácticas	12.000	19.657
Total	487.033	453.036

Aprovisionamientos.

El epígrafe de la cuenta de resultados de provisionamientos presenta el desglose al 31 de diciembre de 2011 y 2010 que se muestra a continuación:

Aprovisionamientos	2011	2010
Compras de bienes destinados a la actividad	8.384.621	8.754.864
Trabajos realizados por otras empresas	2.814.042	2.904.683

Aprovisionamientos	2011	2010
Variación de existencias	6.439	5.799
Total	11.205.102	11.665.346

Gastos de personal.

El epígrafe de la cuenta de resultados de Gastos de personal presenta el desglose al 31 de diciembre de 2011 y 2010 que se muestra a continuación:

Gastos de personal	2011	2010
Sueldos y salarios	15.043.673	15.191.299
Indemnizaciones	281.057	134.565
Seguridad Social	3.979.793	4.109.594
Otros gastos	369.163	393.342
Total	19.673.686	19.828.800

Número medio de empleados.

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio 2011 distribuido por categorías y sexos, fue el siguiente:

Categorías	Mujer	Hombre	Total
Dirección	1	5,37	6,37
Administración y servicios	24,06	18,01	42,07
Investigadores	141,58	110,74	252,32
Técnicos	105,45	48,94	154,39
Total	272,09	183,06	455,15

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio 2010 distribuido por categorías y sexos, fue el siguiente:

Categorías	Mujer	Hombre	Total
Dirección	1	8	9
Administración y servicios	21,83	20,38	42,21
Investigadores	135,07	111,84	246,91
Técnicos	110,98	45,81	156,79
Total	268,88	186,03	454,91

Servicios exteriores.

El epígrafe Servicios exteriores de la cuenta de resultados presenta el siguiente desglose al 31 de diciembre de 2011 y 2011:

Gastos por naturaleza	2011	2010
Mantenimiento del edificio e instalaciones	5.219.909	5.662.572
Suministros energéticos	2.563.364	2.448.532
Congresos, viajes y cursos	1.098.982	1.161.145
Servicios generales	5.054.291	4.744.385
Total	13.936.546	14.016.634

Ingresos.

Los ingresos de la entidad se componen principalmente de subvenciones, donaciones y legados de explotación y capital, detallados en la nota 16 en la columna de imputación, desglosados estos importes por el ente que las concede. Adicionalmente existen otras donaciones realizadas por asociaciones, empresas y particulares de las cuales no se incluye detalle en dicha nota.

Las ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil, corresponden a servicios efectuadas por la unidad de diagnóstico molecular, servicios de secuenciación y servicios de investigación, en base a contratos firmados, tanto con hospitales como con entidades privadas dedicadas a la investigación.

El epígrafe periodificaciones a corto plazo del pasivo del balance registra 2.281.050 euros (401.509 euros en 2010) correspondiente en gran parte a los importes facturados o cobrados de contratos con la industria farmacéutica para la realización de ensayos clínicos, que a la fecha de cierre de ejercicio se encuentran en fases muy iniciales.

En trabajos realizados por la entidad para su activo se registra el importe activado de los costes de producción de las series químicas de inhibidores de PIM y PI3K del Programa de Terapias Experimentales a que hace referencia la nota 7 de Inmovilizado Intangible de esta memoria.

Ingresos	2011	2010
Subvenciones, donaciones y legados de explotación	37.897.529	38.416.718
Ventas y otros ingresos ordinarios	4.248.733	3.926.368
Trabajos realizados por la entidad para su activo	4.962.477	5.825.142
Subvenciones, donaciones y legados de capital	7.187.168	6.916.943
Resultado de enajenaciones y otros	32.990	741.640
Total	54.328.897	55.826.811

14. Provisiones y contingencias comunes.

A cierre del ejercicio 2011 y 2010, los avales presentados ante entidades financieras y otras ascienden a 171.536 euros y se corresponden con garantías por subvenciones. La Gerencia considera que no se derivarán pasivos significativos adicionales a los ya registrados en el Balance de situación adjunto por las garantías otorgadas.

Se provisionan salarios de tramitación y potenciales indemnizaciones de litigios pendientes de resolución en la Jurisdicción laboral, este importe asciende a 353.712 euros. Esta provisión se considera a corto plazo por lo que se ubica en la cuenta de Provisiones del Pasivo Corriente del balance.

Saldo a 31 de diciembre de 2010: 743.862 euros.

Dotaciones: 353.712 euros.

Aplicaciones: -743.862 euros.

Saldo a 31 de diciembre de 2011: 353.712 euros.

15. Información sobre medio ambiente.

Durante el ejercicio 2010 y 2011 no se han realizado inversiones de carácter medioambiental.

Tampoco se han incurrido en gastos cuyo fin sea la protección y mejora del medio ambiente, ni se han tenido que provisionar riesgos y gastos relacionados con actuaciones medioambientales.

La Fundación no tiene conocimiento de la existencia de contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente, por lo que no se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y gastos de carácter medioambiental.

La recogida y eliminación de residuos clínicos, biológicos, citotóxicos y RTP'S ha alcanzado un importe de 169.718,54 euros en este ejercicio (189.323,54 euros en 2010).

16. Subvenciones, donaciones y legados.

La Fundación viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de las subvenciones que se detallan en este apartado.

En este epígrafe figuran los importes que corresponden a la subvención otorgada por el Ministerio de Sanidad y Consumo, a través del Instituto de Salud Carlos III, con el fin de compensar los gastos corrientes incurridos y financiar las inversiones necesarias para el funcionamiento de la Fundación, no cubiertas por otro tipo de fondos. Estas subvenciones se han materializado a través de transferencias de los Presupuestos Generales del Estado que en los cuatro últimos ejercicios han sido las siguientes:

Categorías	Capital	Corrientes	Total
2008	3.687.160	21.782.470	25.469.630
2009	2.051.770	22.653.770	24.705.540
2010	2.051.770	22.653.770	24.705.540
2011	1.805.770	21.073.000	22.878.770

El importe y características de las Subvenciones oficiales de capital, así como las imputaciones a la cuenta de resultados, se desglosan identificando la entidad que las concede, en los siguientes cuadros, correspondientes a los ejercicios 2011 y 2010:

Subvenciones oficiales de Capital	Saldo a 01/01/2011	Traspaso de capital	Origen 2011	Imputación	Otros	Bajas	Saldo a 31/12/2011
Instituto de Salud Carlos III subvención nominativa.	48.554.588		1.805.770	6.346.363		22.105	43.991.890
Instituto de Salud Carlos III proyectos competitivos	1.088.372	-1.683	46.482	207.736			925.435
Ministerio de Ciencia e Innovación.	572.776	1.683	174.274	151.046		8.299	589.388
Ramón y Cajal	12.721		4.922	3.368		1.818	12.457
Fundación Genoma	354.569			59.846		355	294.368
Ministerio de Sanidad y Política Social.			14.982	100			14.882
Administración Estatal	50.583.026		2.046.430	6.768.459		32.577	45.828.420
Comisión Europea	15.524		12.782	5.384			22.922
Administración Internacional	15.524		12.782	5.384			22.922
Comunidad de Madrid	102.265			38.465		312	63.488
C.A. Castilla-La Mancha.	8.333			1.154			7.179
Administración Autónoma	110.598			39.619		312	70.667
Total Administración Pública.	50.709.148		2.059.212	6.813.462		32.889	45.922.009
AECC	41.498		14.029	7.108			48.419
Fundación MM Automovilista	19.468			3.519		101	15.848
Fundación Körber.	10.484			2.147			8.337
Fundación Marcelino Botín.	48.195		3.741	5.170			46.766
National Cancer Institute	2.276		10.600	584			12.292
European Calcified Tissue Society.	1.133			523			610
Fundación Clínic.	1.621			414			1.207
Sector Privado subvenciones competitivas	124.675		28.370	19.465		101	133.479
Fundación La Marató	13.718			1.630			12.088
Fundación La Caixa	11.385		1.065	3.402			9.048
Fundación Enrique Flores López	447			53			394
Caja Madrid	1.752.145			323.072	1.440.679		2.869.752
Fundación BBVA.	90.714		19.243	9.704			100.253

Subvenciones oficiales de Capital	Saldo a 01/01/2011	Traspaso de capital	Origen 2011	Imputación	Otros	Bajas	Saldo a 31/12/2011
Fundación Lilly			358	19			339
Fundación Jesús Serra			628	42			586
Sector Privado patrocinio y mecenazgo	1.868.409		21.294	337.922			2.992.460
Total Sector Privado	1.993.084		49.664	357.387	1.440.679	101	3.125.939
Total	52.702.232		2.108.876	7.170.849	1.440.679	32.990	49.047.948
Menos Deudas transformables en subvenciones (Deudas a corto plazo)	-1.246.199						
Subvenciones oficiales de capital.	51.456.033						49.047.948

A continuación, a efectos de comparabilidad se incluye el movimiento de las Subvenciones oficiales de capital, así como las imputaciones a la cuenta de resultados, identificando la entidad que las concede, del ejercicio anterior.

Subvenciones oficiales de Capital	Saldo a 01/01/10	Traspaso de capital	Origen 2010	Imputación	Otros	Bajas	Saldo a 31/12/10
Instituto de Salud Carlos III subvención nominativa.	53.113.225	45.930	2.051.770	6.240.440	-11.359	404.538	48.554.588
Instituto de Salud Carlos III proyectos competitivos	1.045.236	275.640	9.115	239.719	-1.849	51	1.088.372
Ministerio de Ciencia e Innovación.	699.861	-36.803	51.333	150.710	10.850	1.755	572.776
Ramón y Cajal	11.575		3.895	2.749			12.721
Fundación Genoma	421.758	-7.788		59.920	519		354.569
Administración Estatal	55.291.655	276.979	2.116.113	6.693.538	-1.839	406.344	50.583.026
Comisión Europea	14.664	-226	6.488	3.543		1.859	15.524
Administración Internacional	14.664	-226	6.488	3.543		1.859	15.524
Comunidad de Madrid	142.772	-1.113		39.394			102.265
Comunidad Autónoma Castilla La Mancha	9.487			1.154			8.333
Administración Autonómica	152.259	-1.113		40.548			110.598
Total Administración Pública.	55.458.578	275.640	2.122.601	6.737.629	-1.839	408.203	50.709.148
AECC	38.885		8.229	5.616			41.498
Fundación MM Automovilista	23.687			4.219			19.468
Fundación Körber.	4.929		7.596	2.041			10.484
Fundación Marcelino Botín.	9.762		41.765	3.332			48.195
National Cancer Institute	2.668			392			2.276
European Calcified Tissue Society.	1.655			522			1.133
Fundación Clínic.			1.656	35			1.621
Sector Privado subvenciones competitivas	81.586		59.246	16.157			124.675
Fundación La Marató	15.988			2.270			13.718
Fundación La Caixa	11.951		3.082	3.648			11.385
Fundación Enrique Flores López	500			53			447
Caja Madrid	687.151		1.271.186	131.617		74.575	1.752.145
Fundación BBVA.	48.278		49.733	7.297			90.714
Sector Privado patrocinio y mecenazgo.	763.868		1.324.001	144.885		74.575	1.868.409
Total Sector Privado	845.454		1.383.247	161.042		74.575	1.993.084
Total	56.304.032	275.640	3.505.847	6.898.671	-1.838	482.778	52.702.232
Menos Deudas transformables en subvenciones (Deudas a corto plazo)	-3.313.726						-1.246.199
Subvenciones oficiales de capital.	52.990.306						51.456.033

A continuación figuran las Donaciones y legados de capital, clasificadas por entidades y la información por ejercicios.

Donaciones y legados de capital	Saldo a 01/01/2011	Origen 2011	Imputación	Bajas	Saldo a 31/12/11
Sulzer	17.906		4.478		13.428
Microsoft	1.115		245		870
F. Telefónica	6.688		2.480		4.208
Thyssen	6.719		1.920		4.799
Crespo y Blasco	5.325		1.522		3.803
Hewlett Packard	4.042		4.042		
Iasa	4.261		1.217		3.044
Matachana	1.008		288		720
Vicente Campos Hernández	4.390				4.390
Durviz	1.141		96		1.045
		475	30		445
Total	52.595	475	16.318		36.752

Donaciones y legados de capital	Saldo a 01/01/2010	Origen 2010	Imputación	Bajas	Saldo a 31/12/2010
Sulzer	22.382		4.476		17.906
Microsoft	1.468		353		1.115
F. Telefónica	10.395		2.549	1.158	6.688
Thyssen	8.639		1.920		6.719
Crespo y Blasco	6.846		1.521		5.325
Hewlett Packard	8.085		4.043		4.042
Iasa	5.479		1.218		4.261
Matachana	1.296		288		1.008
Vicente Campos Hernández	4.390				4.390
Durviz		1.205	64		1.141
Total	68.980	1.205	16.432	1.158	52.595

En Otras subvenciones, donaciones y legados se contabilizan, de acuerdo a su carácter público o privado, las subvenciones de capital y de explotación no recogidas en los apartados anteriores.

Estas subvenciones tienen un nivel desagregado detallado en la información complementaria de estas cuentas, donde figuran los distintos proyectos clasificados por entidades financiadoras. Estas subvenciones tienen carácter nominal, al concederse a los investigadores del Centro.

En este epígrafe también figura como aumento e imputación 21.073.000 euros, importe de la subvención nominativa corriente concedida en este ejercicio (22.653.770 euros en 2010).

El movimiento de la cuenta Otras subvenciones, donaciones y legados durante el ejercicio 2011 es el siguiente:

Otras Subvenciones, donaciones y legados	Saldo a 01/01/2011	Origen 2011	Imputación	Traspaso a Capital	Otros	Saldo a 31/12/2011
Inst. de Salud Carlos III subvención nominativa. . . .		21.073.000	21.073.000			
Inst. de Salud Carlos III proyectos competitivos. . . .	4.749.182	2.356.563	2.384.857	46.482	390.029	4.284.377
Ministerio de Ciencia e Innovación (Prestamos)	2.859.578	2.578.434	1.064.297			4.373.715
Ministerio de Ciencia e Innovación.	10.641.181	2.906.632	4.155.403	174.274	833.547	8.384.589
Ministerio de Sanidad Consumo y Política Social . . .		400.000	30.584	14.982		354.434

Otras Subvenciones, donaciones y legados	Saldo a 01/01/2011	Origen 2011	Imputación	Traspaso a Capital	Otros	Saldo a 31/12/2011
Ministerio Educación		32.931	2.456			30.475
Ramón y Cajal/Juan de la Cierva	2.470.941		706.844	4.922	277.986	1.481.189
Fundación Genoma	68.349	59.263	132.156		-72.893	68.349
Administración Estatal	20.789.231	29.406.823	29.549.597	240.660	1.428.669	18.977.128
Comisión Europea	15.324.971	4.518.578	4.867.382	12.782	69.911	14.893.474
National Cancer Institute	924.765	49.070	435.517	10.600		527.718
Fundación EMBO		10.000				10.000
ESF		20.000	20.000			
WCRF International Funded Reseach		62.604	62.604			
Administración Internacional	16.249.736	4.660.252	5.385.503	23.382	69.911	15.431.192
Comunidad de Madrid	114.079		62.434			51.645
Gobierno Vasco	6.344	23.304				29.648
Administración Autonómica	120.423	23.304	62.434			81.293
Ayuntamiento Madrid	7.384					7.384
Ayuntamiento Majadahonda	1.952					1.952
Administración Local	9.336					9.336
Total Administración Pública	37.168.726	34.090.379	34.997.534	264.042	1.498.580	34.498.949
Asociación Catalana del Síndrome de RETT	4.800					4.800
AECC	1.503.890	270.000	422.326	14.029	629.203	708.332
Association International Cancer Research	555.678	282.341	250.088			587.931
Fundación Clinic	119.963	9.022	47.848		80.114	1.023
Fundación Körber	133.667		133.667			0
Fundación Lilly	108.227		54.607	358		53.262
Fundación Marcelino Botín	87.945	464.494	380.511	3.741		168.187
Fundación Mario Losantos	328					328
Fundación Mutua Madrileña	54.320	49.000	68.959			34.361
Sector Privado subvenciones competitivas	2.568.818	1.074.857	1.358.006	18.128	709.317	1.558.224
Fundación AXA		2.000.000	41.250			1.958.750
Banca Cívica	324.660	73.410	114.313		50.289	233.468
Fundación Banco Santander	70.581	221.000	21.312			270.269
Fundación BBVA	1.177.062		467.947	19.244		689.871
Fundación Enrique Flores López	2.199					2.199
Fundación Inocente	5.839		3.681		2.158	0
Fundación Jesús Serra/Catalana Occidente	126.718	35.000	4.539	628		156.551
Fundación La Caixa	2.631.252	1.041.025	807.758	1.065		2.863.454
Fundación Pfizer	30.000					30.000
Fundación Ramón Areces	191.870		70.770			121.100
Fundación Sandra Ibarra		25.000	14.360			10.640
Sector Privado patrocinio y mecenazgo	4.560.181	3.395.435	1.545.930	20.937	52.447	6.336.302
Total Sector Privado	7.128.999	4.470.292	2.903.936	39.065	761.764	7.894.526
Subtotal	44.297.725	38.560.671	37.901.470	303.107	2.260.344	42.393.475
Ajuste subvenciones Comisión Europea (Nota 2)	-8.617.788					-5.875.131
Total	35.679.937					36.518.342

Los saldos iniciales y finales, en aplicación a lo establecido en la Orden EHA/733/2010, se han contabilizado en los siguientes epígrafes:

	Saldo a 01/01/11	Saldo a 31/12/11
Deudas transformables en subvenciones (corto plazo)	21.098.137	22.739.164
Deudas transformables en subvenciones (largo plazo)	11.722.222	9.405.463
Otras subvenciones, donaciones y legados (Patrimonio neto) . . .	2.859.578	4.373.713
Total	35.679.937	36.518.342

A continuación, a efectos de comparabilidad se incluye el movimiento de las Otras subvenciones, donaciones, así como las imputaciones a la cuenta de resultados, identificando la entidad que las concede, del ejercicio anterior 2010.

Otras Subvenciones, donaciones y legados	Saldo a 01/01/2010	Origen 2010	Imputación	Traspaso a capital	Otros	Saldo a 31/12/2010
Instituto de Salud Carlos III subvención nominativa.		22.653.770	22.653.770			
Instituto de Salud Carlos III proyectos competitivos.	3.122.837	3.909.177	1.785.681	292.542	204.609	4.749.182
Ministerio de Ciencia e Innovación (Prestamos)	1.161.828	2.569.411	871.661			2.859.578
Ministerio de Ciencia e Innovación.	11.254.832	4.018.640	4.481.006	51.334	99.951	10.641.181
Ramón y Cajal/Juan de la Cierva.	1.432.556	1.731.545	516.708	3.895	172.557	2.470.941
Fundación Genoma	368.119	5.997	71.410	-7.787	242.144	68.349
FECYT	32.057	14.720	27.511		19.266	
Administración Estatal	17.372.229	34.903.260	30.407.747	339.984	738.527	20.789.231
Comisión Europea	15.539.112	5.045.861	4.399.646	6.488	853.868	15.324.971
National Cancer Institute	682.337	505.500	263.072			924.765
Administración Internacional	16.221.449	5.551.361	4.662.718	6.488	853.868	16.249.736
Comunidad de Madrid	478.467	223.457	587.845			114.079
Gobierno Vasco	16.793	11.403	21.852			6.344
Comunidad Autónoma Castilla La Mancha						
Administración Autonómica	495.260	234.860	609.697			120.423
Ayuntamiento Madrid	7.384					7.384
Ayuntamiento Majadahonda.	1.952					1.952
Administración Local	9.336					9.336
Total Administración Pública	34.098.274	40.689.481	35.680.162	346.472	1.592.395	37.168.726
AECC	583.749	1.310.001	381.631	8.229		1.503.890
Asociación Catalana del Síndrome de RETT	4.800					4.800
Fundación Mutua Madrileña.	58.489	27.000	31.169			54.320
Fundación Mario Losantos.	328					328
Fundación Körber.	421.288		280.025	7.596		133.667
Association International Cancer Research	107.293	610.139	161.754			555.678
European Calcified Tissue Society.	30.001		30.001			
Fundación Marcelino Botín.	87.946	329.484	287.722	41.763		87.945
Fundación Lilly		165.000	56.773			108.227
Fundación Clinic.		149.821	28.202	1.656		119.963
Sector Privado subvenciones competitivas	1.293.894	2.591.445	1.257.277	59.244		2.568.818
Fundación La Caixa		1.066.90	460.749	3.082		2.631.252
Fundación Enrique Flores López	2.199					2.199
Fundación Ramón Areces	9.277	250.152	67.559			191.870
Caja Navarra	407.913	265.766	339.787		9.232	324.660
Fundación Jesús Serra/Catalana Occidente	294.016	-167.298				126.718
Fundación BBVA.		1.654.620	427.824	49.734		1.177.062

Otras Subvenciones, donaciones y legados	Saldo a 01/01/2010	Origen 2010	Imputación	Traspaso a capital	Otros	Saldo a 31/12/2010
Fundación Banco Santander	110.163		39.582			70.581
Fundación Inocente	30.000		24.161			5.839
Fundación Pfizer.	30.000					30.000
Sector Privado patrocinio y mecenazgo	2.911.750	3.070.141	1.359.662	52.816	9.232	4.560.181
Total Sector Privado	4.205.644	5.661.586	2.616.939	112.060	9.232	7.128.999
Subtotal	38.303.918	46.351.067	38.297.101	458.532	1.601.627	44.297.725
Ajuste subvenciones Comisión Europea (Nota 2)						-8.617.788
Total						35.679.937

Los saldos iniciales y finales, en aplicación a lo establecido en la Orden EHA/733/2010, se han contabilizado en los siguientes epígrafes:

	Saldo a 01/01/2010	Saldo a 31/12/2010
Deudas transformables en subvenciones (corto plazo)	16.622.426	21.098.137
Deudas transformables en subvenciones (largo plazo)	20.850.036	11.722.222
Otras subvenciones, donaciones y legados (Patrimonio neto)	831.456	2.859.578
Total	38.303.918	35.679.937

Dado que la subvención nominativa corriente percibida por la Fundación se imputa íntegramente al resultado del ejercicio en que se concede con independencia de su efectiva aplicación (por no estar destinada a una finalidad concreta) y que la subvención de capital se imputa en función de la amortización de los bienes que financia, a continuación se reflejan las cantidades aplicadas de cada una de dichas subvenciones en el ejercicio 2011, a los solos efectos de su justificación ante el órgano concedente:

	2011			2010		
	Corriente	Capital	Total	Corriente	Capital	Total
Gastos/Inversiones del ejercicio	57.413.113	15.691.433	73.104.546	56.996.060	16.707.657	73.703.717
Amortización de bienes financiados con subvenciones de capital	-7.187.168		-7.187.168	-6.916.943		-6.916.943
Gastos/Inversiones financiados con otras subvenciones	-16.824.529	-303.621	-17.128.150	-15.762.948	-1.455.282	-17.218.230
Traspasos inversión préstamos					457.550	457.550
Otros ingresos	-10.376.704	-78.162	-10.454.866	-11.523.063	-312.539	-11.835.602
Gastos/Inversiones financiados con préstamos	-845.558	-5.264.698	-6.110.256	-8.482.883	-11.278.089	-19.760.972
Subvención nominativa aplicada	22.179.154	10.044.952	32.224.106	14.310.223	4.119.297	18.429.520

La cifra de Otros ingresos incluye los Ingresos por Ventas, Ingresos financieros e Ingresos excepcionales.

El importe de Gastos financiados con préstamos corresponde a los gastos e inversiones realizados por la Fundación con cargo a los préstamos concedidos por el Ministerio de Educación y Ciencia, actual Ministerio de Ciencia e Innovación. Dichos préstamos, que no devengan intereses, tienen un período de carencia de 2 a 3 años y un período de amortización de entre 10 y 17 años, por lo que su devolución deberá realizarse por la Fundación en los años 2009 a 2029.

Como consecuencia, la evolución de las subvenciones nominativas a favor de la Fundación consignadas en los PGE ha sido la siguiente durante el ejercicio:

	2011			2010		
	Corriente	Capital	Total	Corriente	Capital	Total
Subvención pendiente de aplicar al inicio del ejercicio	22.265.761	1.246.199	23.511.960	13.922.214	3.313.726	17.235.940
Subvención concedida en el ejercicio	21.073.000	1.805.770	22.878.770	22.653.770	2.051.770	24.705.540
Subvención aplicada en el ejercicio	-22.179.154	-10.044.952	-32.224.106	-14.310.223	-4.119.297	-18.429.520
Subvención pendiente de aplicar al final del ejercicio	21.159.607	-6.992.983	14.166.624	22.265.761	1.246.199	23.511.960

17. Hechos posteriores.

El Instituto de Salud Carlos III ha comunicado que la concesión estimada de subvenciones nominativas para 2012 es de 20.309.000 euros de corrientes y 1.559.770 euros de capital.

En el próximo ejercicio será de aplicación el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos.

18. Otra información. Operaciones con partes vinculadas.

Composición del órgano de gobierno, dirección y representación durante el ejercicio 2011.

Presidencia de Honor: D.^a Cristina Garmendia Mendizábal, Ministra de Ciencia e Innovación.

Presidente: D. Felipe Pétriz Calvo, Secretario de Estado de Investigación.

Vicepresidente: D. José Jerónimo Navas Palacios, Director del Instituto de Salud Carlos III.

Vocales Natos:

D. José Martínez Olmos, Secretario General de Sanidad del Ministerio de Sanidad y Política Social. (Cesa el 31 de octubre de 2011.)

D. Alfonso Jiménez Palacios, Secretario General de Sanidad del Ministerio de Sanidad y Política Social. (Se incorpora el 31 de octubre de 2011.)

D. Joaquín Arenas Barbero, Subdirector General de Redes y Centros de Investigación Cooperativa Instituto de Salud Carlos III.

D. Xosé Antón García Díaz, Director de Política Social e Industrial Oficina Económica del Presidente del Gobierno. (Cesa el 23 diciembre 2011.)

Dña. Isabel Martín Montaner, Directora General de Salud de la Consejería de Salud del Gobierno de Navarra. (Cesa el 8 de noviembre de 2011.)

Dña. Cristina Ibarrola Guillén, Directora General de Salud de la Consejería de Salud del Gobierno de Navarra. (Se incorpora el 18 de noviembre de 2011.)

D. Esteban de Manuel Keenoy, Director Gerente del Instituto Aragonés Ciencias de la Salud. (Cesa el 18 de noviembre de 2011.)

D. Fernando Villoria Díez, Director General de Ordenación, Inspección y Atención Sanitaria de la Consejería de Salud del Gobierno de Cantabria. (Cesa el 18 de noviembre de 2011.)

D. César Pascual Fernández, Director Gerente del Hospital Universitario de Valdecilla. (Se incorpora el 18 de noviembre de 2011.)

D. Javier Paz Esquete, Subdirector General de Investigación, Docencia e Innovación del Servicio Gallego de Salud de la Xunta de Galicia.

Vocales Electivos:

Fundación BBVA: D. Francisco González Rodríguez, Presidente y Consejero Delegado del BBVA. (Cesa el 17 de octubre de 2011.)

Fundación BBVA, representada por D. Rafael Pardo Avellaneda y D. Francisco Rodríguez. (Se incorpora el 17 de octubre de 2011.)

Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona.

Grupo Prisa.

Caja Madrid.

Secretario: D. Javier Arias Díaz, Subdirector General de Terapia Celular y Medicina Regenerativa del Instituto de Salud Carlos III.

En los términos previstos en los vigentes Estatutos, la Dirección de la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III (CNIO) ha sido desempeñada por el Dr. D. Mariano Barbacid Montalbán, y por el Sr. D. Juan Arroyo Muñoz, la Gerencia.

Asesor jurídico: D. David Villaverde Page, Abogado del Estado Jefe, Ministerio de Sanidad y Política Social.

Composición del órgano de gobierno a la formulación de las cuentas anuales.

Presidencia de Honor: D. Luis de Guindos, Ministro de Economía y Competitividad.

Presidenta: D.^a Carmen Vela Olmo, Secretaria de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación.

Vicepresidente: D. Joaquín Arenas Barbero, Director del Instituto de Salud Carlos III.

Vocales Natos:

D.^a Pilar Farjas Abadía, Secretaria General de Sanidad y Consumo.

D. Juan María Vázquez Rojas, Director General de Investigación Científica y Técnica.

D.^a María Fernández Pérez, Directora de la Secretaría Técnica de la Comisión Delegada para Asuntos Económicos de la Oficina Económica del Presidente del Gobierno. (Asume competencias.)

D.^a Margarita Blázquez Herranz, Subdirectora General de Redes y Centros de Investigación Cooperativa.

Representantes de las Comunidades Autónomas:

D.^a Cristina Ibarrola Guillén, Directora General de Salud de la Consejería de Salud del Gobierno de Navarra.

D. Javier Paz Esquete, Subdirector General de Investigación, Docencia e Innovación SERGAS.

D. César Pascual Fernández, Director Gerente del Hospital Universitario de Valdecilla.

D. Luis Rosel Onde, Director Gerente Instituto Aragonés Ciencias de la Salud.

Vocales Electivos:

Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona.

Fundación BBVA.

Grupo Prisa.

Caja Madrid.

Secretario: D. Javier Arias Díaz, Subdirector General de Terapia Celular y Medicina Regenerativa del Instituto de Salud Carlos III.

Asesor Jurídico: D. Fernando Arenas Escribano, Abogado del Estado.

Modificaciones estatutarias.

No ha habido modificaciones estatutarias durante 2011.

Comunicaciones del protectorado 2011.

En el año 2011 se han recibido las siguientes comunicaciones de la Secretaría General Técnica de la División de Fundaciones y Atención al Ciudadano:

Con fecha 17 de octubre de 2011 se inscribieron en el Registro de Fundaciones las siguientes modificaciones en el Patronato de la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III:

Cese como vocal a D. Francisco González Rodríguez, Presidente Fundación BBVA.
Nombramiento: Fundación BBVA representada por D. Francisco González Rodríguez y D. Rafael Pardo Avellaneda.

Con fecha 31 de octubre de 2011 se inscribieron en el Registro de Fundaciones las siguientes modificaciones en el Patronato de la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III:

Cese: D. José Martínez Olmos, por cese en el cargo por razón del cual fue nombrado miembro del patronato.

Nombramiento: D. Alfonso Jiménez Palacios, por razón de su cargo de Secretario General de Sanidad.

Remuneraciones del órgano de gobierno.

Los miembros del Patronato de la Fundación no han percibido remuneración por concepto alguno en el ejercicio 2011.

Anticipos, créditos y pensiones de jubilación del órgano de gobierno.

No existen anticipos o préstamos concedidos a miembros del Patronato, ni existen compromisos en materia de pensiones de jubilación u otras de similares características.

Tribunal de Cuentas.

La Fundación cuenta con un Informe de Fiscalización Especial de las Cuentas y de la Contratación de los ejercicios 1998, 1999 y 2000, con el número 544 aprobado por el Pleno del Tribunal de Cuentas el 21 de marzo de 2002.

Operaciones con partes vinculadas.

El importe recibido por el personal de alta dirección de la Fundación ha ascendido a 1.554.178 euros en 2011, y a 1.341.770 euros en 2010, y es percibido en concepto de sueldos y salarios, no existiendo remuneración por otros conceptos.

Se considera personal de dirección a aquellos empleados (13 personas) que durante el ejercicio ocuparon uno de los once cargos de Director /a, Director Gerente y/o Director de Programa.

19. Aplicación de elementos a fines propios.

El artículo 27.1 de la Ley 50/2002, al permitir hacer efectivo el destino de la proporción de rentas e ingresos a la realización de los fines fundacionales, en el plazo de los cuatro años siguientes a partir del momento de cierre del ejercicio en que tales rentas e ingresos hayan sido obtenidos, da lugar a que puedan compensarse en dicho plazo rentas destinadas en exceso en un ejercicio determinado, respecto del porcentaje fijado por el patronato, que en todo caso debe ser superior al mínimo legal del 70%, con rentas que en otro determinado ejercicio hayan sido destinadas en cuantías insuficientes con respecto a dicho porcentaje fijado por el patronato.

Mediante este procedimiento se posibilita que las rentas destinadas a cumplimiento de fines, puedan ser redistribuidas de forma que al menos puedan ser aplicadas en cada ejercicio rentas a cumplimiento de fines que representen al menos el 70% de la base de cálculo constituida por el resultado contable del ejercicio, corregido por los ajustes que se expresan en el artículo 32.1 del Reglamento de Fundaciones de competencia estatal, aprobado por Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre («BOE» de 22 de noviembre), y que este porcentaje pueda lograrse a través de aplicaciones de rentas destinadas en el

propio ejercicio y, en su caso, con excesos de rentas destinadas de otros ejercicios, dentro del periodo temporal a que se refiere el precepto legal citado.

De esta forma, las diferencias entre los gastos devengados en la actividad propia del ejercicio en relación con el porcentaje fijado como destino de rentas e ingresos en el propio ejercicio (igual o superior al 70% de la base de cálculo), son las rentas pendientes de destinar a cumplimiento de fines, o Rentas destinadas en exceso a cumplimiento de fines, cantidades éstas que son las que destinan a compensar los eventuales casos en que en un ejercicio no se haya alcanzado el porcentaje de recursos fijado que, en forma de gasto devengado en cada ejercicio más las inversiones realizadas en la actividad propia en cumplimiento de fines en el mismo, hayan sido destinadas al cumplimiento de los fines fundacionales.

Los «gastos de administración», que especifica el artículo 27 de la Ley 50/2002, comprenden tanto los gastos resarcibles a los patronos por razón del desempeño del cargo, como la parte de gastos por naturaleza que sean comunes, que no correspondan a las actividades desarrolladas en cumplimiento de fines. El artículo 33 del Reglamento aprobado por Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, limita las cuantías anuales de «gastos de administración» a las que resulten de aplicar el 5% de los fondos propios o, alternativamente, el 20% del resultado contable corregido con los ajustes a que se refiere el artículo 32 del citado Reglamento. Las partidas que integran los «gastos de administración», se encuentran incluidas en el resultado contable a que se refiere el artículo 32 del Reglamento, y no forman parte de las correcciones que se señalan en el citado precepto reglamentario.

A la capitalización de la Fundación, en forma de incremento de la dotación fundacional o de las reservas, debe destinarse la parte de recursos que no se destinen al cumplimiento de fines, con un máximo del 30% de la base de cálculo del destino de rentas e ingresos, obtenida en la forma expresada en el artículo 32 del citado Reglamento.

La materialización efectiva (aplicación) de estos incrementos debe tener lugar necesariamente en el plazo legal máximo de cuatro años, contados a partir del siguiente al de cierre de cuentas. La materialización de tales incrementos producirá las correspondientes anotaciones contables en el ejercicio siguiente a la adopción del acuerdo del patronato en tal sentido, acuerdo éste que deberá incluirse al tiempo de la aprobación de las cuentas del ejercicio y de la propuesta de distribución del resultado del mismo, y proceder en el caso de incremento de la dotación fundacional, a su inscripción en el Registro de Fundaciones del Departamento, con arreglo a lo establecido en el artículo 5.2 del Reglamento del Registro de Fundaciones de Competencia Estatal, aprobado por Real Decreto 384/1996, de 1 de marzo.

Al 31 de diciembre de 2011, la totalidad de los bienes y derechos que forman el patrimonio de la Fundación están vinculados a fines propios. La dotación fundacional, que consistió en una aportación monetaria, se ha aplicado en su totalidad a los fines de la entidad.

Determinación de la base de aplicación y recursos mínimos a destinar de los ejercicios 2011 y 2010.

Recursos	Importes	
	2011	2010
Resultado contable	-1.951.712	-139.336
Ajustes positivos del resultado contable		
Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines	10.320.247	8.609.738
Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	47.092.866	48.386.322
Total de gastos no deducibles	57.413.113	56.996.060
Ajustes negativos del resultado contable		

Recursos	Importes	
	2011	2010
Ingresos no computables: Beneficio en venta de inmuebles en los que se realice la actividad propia y bienes y derechos considerados de dotación fundacional		
Diferencia: Base de aplicación.	55.461.401	56.856.724
Recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	55.461.401	56.856.724
% Recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	100%	100%

Recursos destinados en el ejercicio a cumplimiento de fines.

Recursos	Importes	
	2011	2010
Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	47.092.866	48.386.322
Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	15.691.433	16.707.657
Total recursos destinados en el ejercicio	62.784.299	65.093.979
% Recursos destinados s/ Base del artículo 27	113%	114%

Gastos de administración.

Límites alternativos (Art. 33 Reglamento R.D.1337/2005)	Importes	
	2011	2010
5% de los fondos propios	312.126	409.711
20% de la base de aplicación del art. 27 Ley 50/2002	11.092.280	11.371.345

Gastos de Administración	Importes	
	2011	2010
Gastos comunes asignados a la administración del patrimonio.		
Gastos resarcibles a los patronos		
Total gastos de administración.	0	0

Recursos destinados a cumplimiento aplicados en el ejercicio.

Ejercicio	Base de aplicación	Recursos mínimos a destinar	Recursos destinados en el ejercicio	% Recursos destinados sobre Base de aplicación	Recursos destinados en exceso (+) o defecto (-)
2006	37.654.858	37.654.858	34.716.971	92,2	-2.937.887
2007	42.752.305	42.752.305	41.975.059	98,18	-3.715.133
2008	47.211.049	47.211.049	50.733.155	107,46	-193.027
2009	54.510.432	54.510.432	52.918.072	97,08	-1.785.387
2010	56.856.724	56.856.724	65.093.979	114,49	6.451.868
2011	55.461.401	55.461.401	62.784.299	113,2	13.774.766

Ejercicio	2006	2007	2008	2009	2010	2011	Total recursos hechos efectivos	
2006	34.716.971	2.937.887					37.654.858	100
2007		39.037.172	3.715.133				42.752.305	100
2008			47.018.022	193.027			47.211.049	100
2009				52.725.045	1.785.387		54.510.432	100
2010					56.856.724		56.856.724	100
2011						55.461.401	55.461.401	100

20. Base de presentación de la liquidación del presupuesto.

El presupuesto del ejercicio 2011 elaborado por la Fundación y presentado al Protectorado, fue realizado siguiendo el criterio de devengo; criterio al que se adecua la liquidación presupuestaria presentada, de acuerdo con lo establecido en el Anexo II del Real Decreto 776/1998.

Las importantes desviaciones en las operaciones de fondos y operaciones de funcionamiento entre el presupuesto y el realizado del año 2011 tienen su origen en la consideración, de acuerdo con el Plan de Actuación aprobado, de que el Programa de Terapias Experimentales quedaba desgajado del Centro en una entidad independiente con financiación propia en el ejercicio 2011.

La liquidación del presupuesto de ingresos presenta una desviación 5.301.682 euros, de los que 3.910.401 euros corresponden a aumentos de las operaciones de funcionamiento y 1.391.281 euros a aumentos de operaciones de fondos.

La desviación principal de las operaciones de funcionamiento se deriva del aumento de los trabajos realizados por la entidad para su activo por 4.962.477 euros, originado por la activación de los proyectos de investigación del Programa de Terapias experimentales, ingreso no presupuestado por las razones anteriormente expuestas.

Operaciones de funcionamiento	Presupuesto	Realizado	Desviación
Ingresos de la entidad por la actividad propia	43.635.000	45.084.697	1.449.697
Transferencias del Estado para gastos corrientes	21.073.000	21.073.000	
Transferencias de proyectos I+D	15.362.000	16.824.529	1.462.529
Subvenciones de capital traspasadas al ejercicio	7.200.000	7.187.168	-12.832
Ventas y otros ingresos ordinarios	7.486.000	4.248.733	-3.237.267
Trabajos realizados por la entidad para su activo		4.962.477	4.962.477
Ingresos financieros	4.300.000	1.132.504	702.504
Resultado de enajenaciones y otras		32.990	32.990
Total operaciones de funcionamiento.	51.551.000	55.461.401	3.910.401

Por otra parte, destaca en las operaciones de fondos la disminución de inversiones financieras por 4.115.642 euros y el aumento del capital de funcionamiento en 3.785.975 euros para financiar las operaciones.

Operaciones de fondos	Presupuesto	Realizado	Desviación
Aumento de deuda	4.137.000		-4.137.000
Aumento de capital de funcionamiento	381.000	3.785.975	3.404.975
Disminución de inversiones de inmovilizado	2.603.000		-2.603.000
Disminución de existencias		57.542	57.542
Disminución de inversiones financieras		4.115.642	4.115.642
Disminución de tesorería		553.122	553.122
Total operaciones de fondos.	7.121.000	8.512.281	1.391.281

Operaciones de fondos	Presupuesto	Realizado	Desviación
Liquidación del presupuesto de ingresos	58.672.000	63.973.682	5.301.682

La liquidación del presupuesto de gastos presenta una desviación de 5.301.682 euros, de los cuales 5.862.113 euros se originan en operaciones de funcionamiento y -560.431 euros en operaciones de fondos.

La desviación de las operaciones de funcionamiento se debe fundamentalmente al mayor gasto realizado en los capítulos de Gastos de personal por 1.486.686. euros, en Dotaciones para amortización de inmovilizado por 1.820.247 euros y en Otros gastos por 1.625.536 euros, derivados del mantenimiento en la cuenta de resultados de la actividad de Terapias Experimentales y por lo tanto de sus costes, no habiendo éstos sido presupuestados tal y como se expone anteriormente.

Operaciones de funcionamiento	Presupuesto	Realizado	Desviación
Ayudas Monetarias y otros	329.00	487.033	158.033
Aprovisionamientos	10.886.000	11.205.102	319.102
Gastos de personal	18.187.000	19.673.686	1.486.686
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	8.500.000	10.320.247	1.820.247
Otros gastos	12.694.000	14.319.536	1.625.536
Provisiones de la actividad	235.000	34.974	-200.026
Gastos financieros	720.000	1.372.535	652.535
Total operaciones de funcionamiento	51.551.000	57.413.113	5.862.113

En relación a las operaciones de fondos, la partida con mayor desviación es la relativa al aumento de inmovilizado por 5.336.211 euros y la disminución de subvenciones de capital por 909.793 euros.

Operaciones de fondos	Presupuesto	Realizado	Desviación
Aumento de inmovilizado		5.336.211	5.366.211
Disminución subvenciones, donaciones y legados	1.753.000	909.793	-843.207
Disminución de deuda		314.565	314.565
Aumento de existencias	11.000		-11.000
Aumento de inversiones financieras	5.357.000		-5.357.000
Total operaciones de fondos	7.121.000	6.560.569	-560.431
Liquidación del presupuesto de gastos	58.672.000	63.973.682	5.301.682

21. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores.

La disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, de medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, establece que: «Las sociedades deberán publicar de forma expresa las informaciones sobre plazos de pago a sus proveedores en la Memoria de sus cuentas anuales. El Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas resolverá sobre la información oportuna a incorporar en la Memoria de Cuentas Anuales de las empresas para que, a partir de las correspondientes al ejercicio 2010, la Auditoría Contable contenga la información necesaria que acredite si los aplazamientos de pago efectuados se encuentran dentro de los límites indicados en esta Ley.»

En cumplimiento de este mandato, el ICAC ha aprobado la Resolución de 29 de diciembre de 2010, sobre la información en la memoria de las cuentas anuales que entró en vigor al día siguiente de su publicación («BOE» de 31-12-2010), por lo que es aplicable a las cuentas anuales del ejercicio 2011, así como una consulta sobre los criterios de actuación del auditor en relación con la verificación de dicha información (BOICAC n.º 84/2010, Consulta 1).

El ámbito de aplicación de la Resolución se corresponde con el de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre. A este respecto, el artículo 3 de la citada Ley 3/2004 establece que:

Esta Ley será de aplicación a todos los pagos efectuados como contraprestación en las operaciones comerciales realizadas entre empresas, o entre empresas y la Administración, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, así como las realizadas entre los contratistas principales y sus proveedores y subcontratistas.» En consecuencia, se entiende que este requisito de información en la memoria sería aplicable a esta Fundación.

La Ley 15/2010 establece a través de su régimen transitorio de aplicación que el plazo durante el año 2011 es de 50 días, 40 días durante el año 2012 y 30 días a partir de 1 de enero de 2013.

Dicho plazo es a contar desde el día siguiente a la fecha de la expedición de las certificaciones de obras o de los correspondientes documentos que acrediten la realización total o parcial del contrato.

Se define el plazo medio ponderado excedido (PMPE) de pagos como el importe resultante del cociente formado en el numerador por el sumatorio de los productos de cada uno de los pagos a proveedores realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al respectivo plazo legal de pago y el número de días de aplazamiento excedido del respectivo plazo, y en el denominador por el importe total de los pagos realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance	2011
Dentro del plazo legal (*)	18.164.153
Resto	18.231.590
Total de pagos del ejercicio	36.395.743
PMPE (días) de pago	3,72
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	Ninguno

Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance	2010
Dentro del plazo legal (*)	18.656.050
Resto	14.944.227
Total de pagos del ejercicio	33.600.277
PMPE (días) de pago	2,25
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	ninguno

* El plazo máximo legal de pago será, en cada caso, el que corresponda en función de la naturaleza del bien o servicio recibido por la empresa de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.